

6 de Octubre de 1941

28 Abril 1942

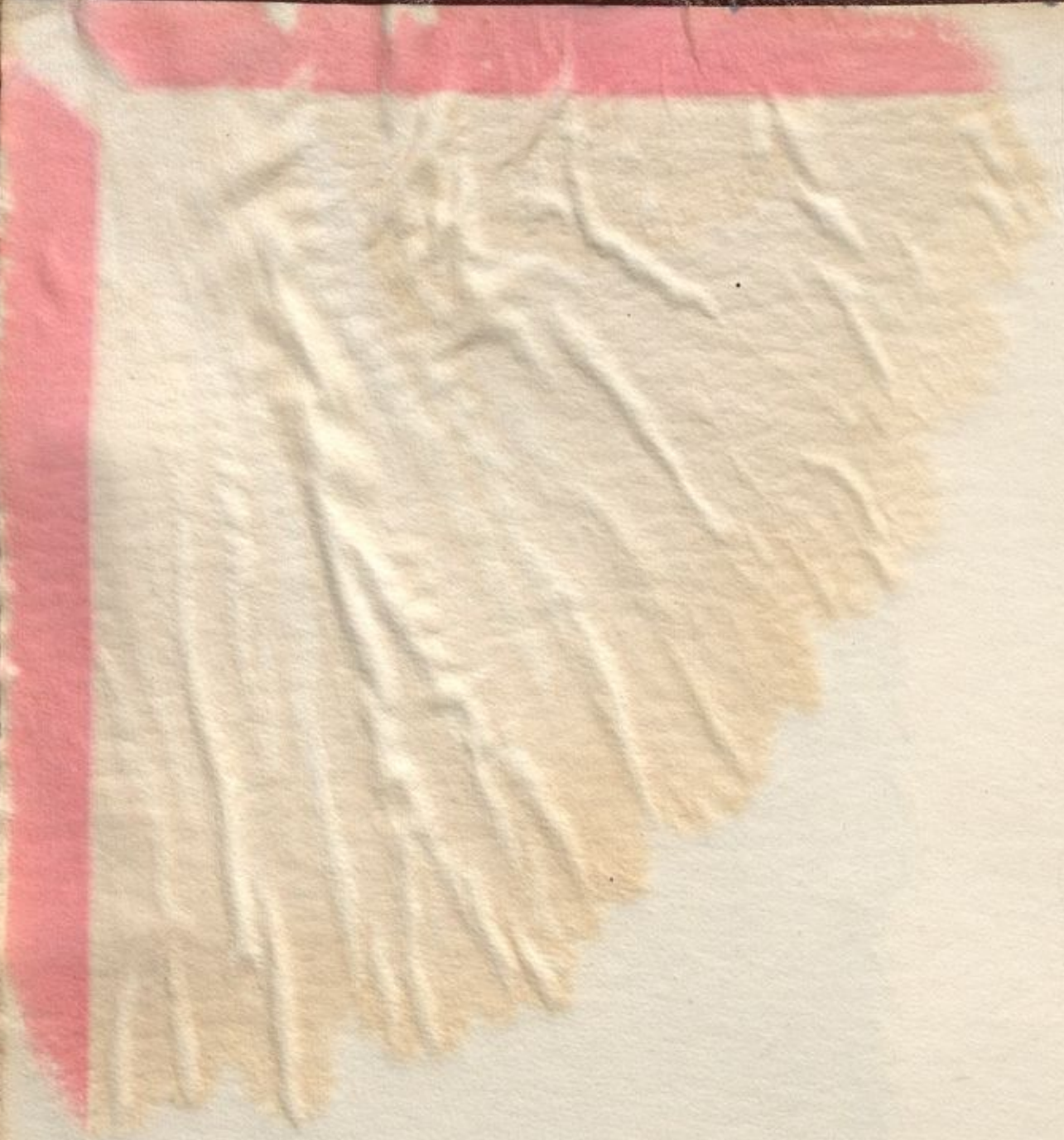
LIBRO DE ACTAS

Año

1.941-1.942-

*[Handwritten signature]*

Tip. de Trejo-Don Benito





ACTIVIDADES



Provincia de Badajoz

Término municipal de La Boronada

# NOTA

Este libro, comprensivo de ..... folios útiles y destinado  
a consignar las actas de las sesiones que celebre .....

ha sido sellado en todas sus hojas con el de esta oficina y reintegrado  
conforme a la vigente ley del Timbre .....

Y en virtud de lo preceptuado en la citada ley, autorizo esta nota.

..... a ..... de .....  
de mil novecientos .....

El .....



En la villa de La Boronada a seis de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comision gestora y que se reunian al margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria co-

- Don Juan José Romero Pajuelo
- " Joaquin Miranda Orejudo
- " Juan Blanco Alvaraz
- " Baltasar Miranda Miranda
- " Antonio Diaz Balsado
- " Fermín López Jorral
- " Baltasar Miranda Ruiz

respondiente a este día. Abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la ausencia de lo que quedó debidamente informado la Corporación no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico. = sobre rasgado = seis de octubre = vale.

Antonio Diaz      Juan José Romero  
 Baltasar Miranda      Juan Blanco Alvaraz  
 Baltasar Miranda      Fermín López Jorral  
 Baltasar Miranda      Seronimo Mendosa

Diligencia: En la villa de La Boronada a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, la extiende yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse, por no haber asistido suficiente número de Sres. Concejales, de que cer-

tipico.

Nº 13º

Ed. Alcalde  
Miranda

José L. Cascajo

En la villa de La Corruada a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de mi el Secretario, los Pres. Concejales que integran la Comisión festera y que se anotan al margen, al objeto de celebrar

- Don Juan José Romero Pajuelo
- " Joaquín Miranda Orejudo
- " Juan Blanco Alcasar
- " Baltasar Miranda Miranda
- " Jerónimo Mendosa Amador
- " Antonio Díaz Calzado
- " Gerónimo López Sosa
- " Baltasar Miranda Ruiz

un segunda convocatoria, la sesión supletoria a la ordinaria, correspondiente al lunes día tres.

abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Acto seguido se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y

disposiciones de interés habidas durante la anterior semana, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales, que fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Antonio Díaz

José L. Cascajo

Baltasar Miranda

Jerónimo Mendosa

Baltasar Miranda

Baltasar Miranda

José L. Cascajo



En la villa de La Borosaada a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas, cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secretario, los Pres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se ausentan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, co-

Don Juan José Romero Pajuelo	responsable a este día.
" Joaquín Miranda Orijudo	abierto el acto se procedió a la lectura de
" Juan Blasco Alcasar	la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, tratadas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.
" Baltasar Miranda Miranda	
" Jerónimo Mendosa Muñoz	
" Antonio Díaz Calzado	
" Fermán López González	
" Baltasar Miranda Ruiz	

El Sr. Presidente expuso a los reunidos el caso en que se encuentran los mosas del recemplazo de 1.ª y 2.ª, Angel Oriz Escrivano y Juan José Muñoz Berrata, como comprendidos en el caso 1.º y 10.º respectivamente, del art.º 265 del vigente Reglamento de quintas, acordándose por unanimidad la concesión de prórroga de incorporación a filas de 1.ª clase de los citados mosas, sin discusión alguna.

Tras haberse usal asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda  
 Juan José Romero Pajuelo  
 Juan Moreno  
 Antonio Díaz  
 Jerónimo Mendosa  
 Baltasar Miranda  
 Baltasar Miranda  
 Fermán López González  
 Jerónimo Mendosa  
 Juan Moreno

En la villa de La Boronada a veintisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora, y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, como

Don Juan José Romero Pajuelo presidente a este día.

" Joaquín Miranda Orijudo	abierto el acto se procedió a la lectura del
" Juan Blanco Alcázar	acto de la anterior, que fué aprobado por
" Baltasar Miranda Miranda	unanimidad y sin discusión; dando equi-
" Jerónimo Mendosa Muñoz	damente cuenta de la correspondencia ofi-
" Antonio Díaz Balsado	cial y disposiciones de interés habidas duran-
" Fermán López Lousales	te la semana, de lo que quedó debidamente
" Baltasar Miranda Ruiz	informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Comisión gestora, que debía consignarse en el presupuesto de 1.942, todavía por confeccionar, la cantidad de mil cuatrocientos pesetas como indemnización de casa-habitación de cuatro maestros estacionales, a razón de trescientas cincuenta pesetas cada uno aprobándose por unanimidad y sin discusión.

Igualmente y por el Sr. Alcalde se acordó arrendar la sala de la casa nº 7 de la calle General Mola, propiedad de Doña Antonia Balvo Blasquez, para instalar en ella el Juzgado Municipal, pagándose por el arriendo de dicha sala, la cantidad de ciento cincuenta pesetas anualmente. Tambien se expuso la necesidad de arreglar y reparar los pupitres Escolares y abonar el importe del proyecto de Cuartel de la Guardia Civil, siendo aprobados estos acuerdos por la Comisión gestora.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de

que certifico.

Antonio Miranda      Juan José Romero  
 Antonio Díaz      Juan Manuel  
 Baltasar Miranda      Jerónimo Mendosa  
 Baltasar Miranda      Gerónimo López  
 Jerónimo Mendosa  
 Jerónimo López

En la villa de La Corouada a tres de noviembre de mil  
 novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas,  
 veintinueve minutos, se reunieron en la Sala Capitular, ba-  
 jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda  
 Orejudo, asistido de mi el Secretario, los Sres. Concejales  
 que integran la Comisión gestora y que se anotan al  
 margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-

Don Juan José Romero Pajuelo	presidiendo a este día.
" Joaquín Miranda Orejudo	abierto el acto se procedió a la lee-
" Juan Blas Alázar	tura del acta de la anterior, que
" Baltasar Miranda Miranda	fue aprobada por unanimidad y sin
" Jerónimo Mendosa Muñoz	discusión; dando seguidamente cuenta
" Antonio Díaz Balbado	de la correspondencia oficial y dispo-
" Gerónimo López Pousaleu	siciones de interés habidas durante
" Baltasar Miranda Ruiz	la semana, de lo que quedó debida-

mente informada la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
 levantó la sesión a las veintinueve horas, diez minutos, es-  
 tudándose la presente acta que firman los concurrentes,  
 conmigo, el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda      Juan José Romero  
 Antonio Díaz      Juan Manuel  
 Baltasar Miranda      Jerónimo Mendosa  
 Baltasar Miranda      Gerónimo López  
 Jerónimo Mendosa

Jerónimo López

En la villa de La Boronada a diez de noviembre  
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y  
nueve horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala  
Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Antonio Miranda Orejudo, asistidos de mi el Secre-  
tario, los Sres. Concejales que integran la Comision  
gestora, y que se anotan al margen, al objeto de

Don Juan José Romero Fajuel celebrar la sesion ordinaria corres-  
" Joaquin Miranda Orejudo pondiente a este dia.

" Juan Blanco Alcasar abierta el acto se procedio a la lectu-  
" Baltasar Miranda Miranda ra del acta de la anterior, que fue

" Jeronimo Mendosa Pinos aprobada por unanimidad y sin

" Antonio Diaz Balbado discusion; dando seguidamente cuenta

" Fermán Lopez Jorral de la correspondencia oficial y dispo-

" Baltasar Miranda Rivas siciones de interes habidas durante la

semana, de lo que quedo debidamente informada la  
Corporacion.

El Sr. Presidente expuso a los reunidos el caso en que  
se encuentran los mosos de los reemplazos 1938 y 1941,  
Antonio Blarques Fernandez y Diego Escribano Balro  
respectivamente, como comprendidos en el caso 1º del  
articulo 265, del vigente Reglamento de quintos, acor-  
dándose por unanimidad y sin discusion la concesion  
de prórroga de incorporacion a filas de 1º clase de los citados mosos  
No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le-  
vanto la sesion a las veinte horas, cuarenta y cinco minu-  
tos, entendiéndose la presente acta que firman los con-  
cejales, como el Secretario de que se certifica.

Antonio Miranda Orejudo Juan José Romero  
Antonio Diaz Balbado Juan Blanco Alcasar  
Jerónimo Mendosa Pinos  
Baltasar Miranda Baltasar Miranda  
Fermán Lopez Jorral  
Juan Lopez

En la villa de La Boronade a diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistido de un secretario, los Sres. Concejales que integran la Comision festera y que se aunan el margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Don Juan Jose Romero Pajuelo	Abierta el acto se procedio a la lectura del acta de la anterior sesion, que fue aprobada por unanimidad y sin discusion; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interes habidas durante la semana, de lo que quedo debidamente informada la Corporacion.
" Joaquin Miranda Orejudo	
" Juan Blas Alcasar	
" Baltasar Miranda Miranda	
" Jeronimo Mendosa Mendosa	
" Antonio Diaz Balsado	
" Germain Lopez Pousales	
" Baltasar Miranda Ruiz	

La Comision festera por unanimidad, acordó dar de baja del Padrón de abitantes de esta localidad, a Don Jose Calvo Bello, por haberse trasladado a Madrid, donde fija su residencia.

Despues de haberse tratado de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas cincuenta minutos, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes, como el secretario de que certifico.

Antonio Miranda      Juan Jose Romero  
 Germain Lopez  
 Jeronimo Mendosa      Baltasar Miranda  
 Baltasar Miranda  
 Juan Lopez

Siligencia. — La extiende yo el secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia



no ha podido celebrarse, por no asistir suficiente número de Pres. Concejales, de que certifico. —

La Corouada a 24 de noviembre de 1741

N.º 13.º  
El Alcalde,  
Miranda

José Romero Pajuelo

En la villa de La Corouada a veintisis de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de un Secretario, los Pres. Concejales que integran la Comisión festora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, la sesión

Don Juan José Romero Pajuelo	supletoria a la ordinaria, correspondiente
" Joaquín Miranda Orejudo	al lunes día veintimatro. —
" Juan Blanco Alcázar	Abierta el acto se procedió a la lectura del
" Baltasar Miranda Miranda	acto de la anterior, que fue aprobada
" Jerónimo Mendonça Muñoz	por unanimidad y sin discusión; dando
" Antonio Díaz Balsado	requidamente cuenta de la correspondencia
" Fermán López González	oficial y disposiciones de interés habidas durante
" Baltasar Miranda Ruiz	la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. —

Se dió cuenta por el Sr. Alcalde de que como consecuencia del acuerdo tomado en la sesión del catorce de octubre de mil novecientos cuarenta, se designaron a tres personas de solvencia económica, moral e intelectual de esta localidad, para que con mayor garantía de veracidad, examinaran las distintas partidas con sus antecedentes, que se tuvieron en cuenta para la liquidación que se practicó en la sesión referida, comprensiva de los años que en ella se detallan, y no obstante las gestiones hechas a este fin, los Pres. designados no han aceptado el encargo,



viendo por otra parte extrañas al Ayuntamiento y sin obligación alguna de desempeñar la comisión particularmente confiada, y en este caso, procede tomar un acuerdo definitivo para dejar ultimado este asunto, quedando perfectamente deslinada la gestión de los actuales festores, de la de sus antecesores en el cargo y en la época a que las cuentas se refieren. - La Comisión después de examinar la anterior propuesta y previa discusión, acordó por unanimidad: - Primero: Ratificar el estado de cuentas, con carácter provisional, formulado en la sesión de catorce de octubre de mil novecientos cuarenta, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran introducirse en el mismo por la inspección que se tiene solicitada. Segundo: Juristar cerca de la Superioridad, con el ruego de que designe un funcionario para la revisión de las cuentas de este Municipio, a fin de establecer la debida distinción de cada periodo, separando de esta forma la responsabilidad, si existiera de los Pres. festores de aquella época y de la actual y Tercero: Que sin perjuicio de los anteriores acuerdos, poner el mayor celo y actividad en el cobro de los débitos a favor del Municipio, realizando de igual modo las obligaciones a que está sujeto.

acto seguido y para dar cumplimiento a la Ley del 26 de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, se acuerda por unanimidad efectuar los siguientes nombramientos relacionados con la Junta Pericial de este término a los Pres. Don Juan Cuesta Fernández, vocal como mayor contribuyente de hacienda forastero; Don Antonio González Pomer, vecino de esta villa como vocal, arboricultor y Don Benito de la Peña Galro, como vocal ganadero y así mismo a Don Angel Risco Jaquinto, Médico de Asistencia Pública domiciliaria y a Don Juan Hidalgo Bijado, como Inspector Municipal Veterinario, ocupando la Presidencia de



la misma Don Antonio Miranda Orjudo, Alcalde Pre-  
sidente de esta localidad; acordándose así mismo no-  
tificar a los Jefes vocales anteriormente citados y elevar copia  
a la Excm. Diputación Provincial y al Delegado Local  
Judicial de esta villa, para que nombren el vocal que  
le corresponde con arreglo a la citada Ley.

Así mismo se acordó unánimemente por todos los reuni-  
dos, presentarse en el Ministerio de Trabajo sobre la conces-  
ión de la cantidad de diez y ocho mil ochocientos no-  
venta y nueve pesetas, con veinte y cinco céntimos, con-  
cedidas a este Ayuntamiento, para ser destinadas a reparar  
el paso dentro de la localidad, para la reparación del  
camino vecinal que parte de esta villa y empalma con  
el de Campuvario a Orellana la Vieja, nombrándose  
a tal fin al Sr. Secretario de esta Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-  
dente levantó la sesión a las veintinueve horas, cinco minutos,  
extendiéndose la presente acta que firman los con-  
sentes, conquis y Secretario de que certifico.

Antonio Miranda      Juan José Ramírez  
Juan Blanco      Joaquín Miranda

Baltasar Miranda      Antonio Durán  
Baltasar Amador      Germán López  
Jerónimo Mendosa      José González

En la villa de Las Borbuadas a uno de diecinueve  
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo  
las diez y ocho horas cuarenta minutos, se reunió  
en la Sala Capitular, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orjudo,  
asistidos de mí el Secretario, los Jefes. Concejales  
que integran la Comisión festiva y que



se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión

Don Juan José Romero Pajuelo	ordinaria correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Orijudo	abierto el acto se procedió a la lectura
" Juan Blasco Alcázar	del acta de la anterior sesión que
" Baltasar Miranda Miranda	fue aprobada por unanimidad y
" Jerónimo Mendoza Muñoz	sin discusión; dando seguidamente
" Antonio Díaz Cabrado	cuenta de la correspondencia oficial
" Fermín López González	y disposiciones de interés habidas du-

rante la sesión, de lo que quedó debidamente inspeccionada la Corporación.

El Sr. Presidente expone a los señores el caso en que se encuentra el caso del remplazo de 1.º 38, José M.º Rodríguez Galro, que encontrarse comprendido en el caso que queda del artículo 265 del vigente Reglamento de quintos, acordándose por unanimidad la concesión de próroga de 1.ª clase de incorporación a filas del citado caso. — Acto seguido se acordó la (para) diposición del Presupuesto Municipal ordinario para el próximo año de 1.º 44. — Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, con cuyo el Secretario de que certifica.

Antonio Miranda      Juan José Romero  
 Juan Blasco      Joaquín Miranda

Baltasar Miranda      Antonio Díaz  
 Baltasar Miranda      Jerónimo Mendoza  
 Jerónimo Mendoza      Fermín López González

En la villa de La Corrada a ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Mi-

ronda Orijudo, asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se ausentan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. —

Don Juan Fori Romero Pajuelo  
" Juan Blanes Alcaraz  
" Baltasar Miranda Miranda  
" Jerónimo Mendosa Mendosa  
" Antonio Diaz Balado  
" Fermán López González  
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó

debidamente informada la Comisión festiva. —  
No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, entendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifica. —

Antonio Miranda Juan Fori Romero

Juan Blanes

Joaquín Miranda

Baltasar Miranda

Antonio Diaz

Baltasar Miranda

Fermán López

Jerónimo Mendosa

González

Fernán López

En la villa de las Coronadas a quince de diciembre de mil novecientos veinte y uno, siendo las diez y ocho horas veinte y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se ausentan al

marzo, al objeto de celebrar la sesion ordinaria es-  
rrespondiente a este dia.

- Don Juan Jori Romero Pajuelo
- " Joaquin Miranda Orejudo
- " Juan Blanco Alcaraz
- " Baltasar Miranda Miranda
- " Joaquin Miranda Orejudo
- " Antonio Dias Balsado
- " German Lopez Ponsater
- " Baltasar Miranda Orejudo

abierto el acto se procedio a la lectu-  
ra del acta de la anterior, que fue  
aprobada por unanimidad y sin  
discusion; dando seguidamente cuenta  
de la correspondencia oficial y disposi-  
ciones de interes habidas durante la se-  
mana, de lo que quedo debidamente  
informada la Corporacion.

El Sr. Alcalde expuso a la Corporacion la necesidad de  
designar a dos personas de buena conducta moral y publica  
y adictas a nuestro Municipio, a fin de que ejerzan inte-  
rinamente el cargo de Guardes Municipales, mientras se  
provean estas dos plazas en propiedad, acuerdo que fue  
unanimemente aprobado por todos los señores.

Asi mismo y por el Sr. Alcalde se expuso aumentar  
el sueldo al Alguacil en una peseta diaria, para lo que  
se conseguiria en el Presupuesto Municipal ordinario de  
este Ayuntamiento, la cantidad anual que le correspon-  
de con arreglo a seis pesetas por dia y que era mismo suel-  
do empiecen a percibir los Guardes Municipales, antes  
expuestos; siendo igualmente aprobado por la Comision  
gestora.

Y igualmente y por el Sr. Alcalde se expone a los señores au-  
mentar los capitulos sexto para material de oficina, octavo  
para socorro y conduccion a pobres transeuntes y emigrados  
pobres y el diez y ocho para imprevistos; aumentando igual-  
mente el capitulo sexto para personal, acuerdo que fue apro-  
bado por unanimidad y sin discusion.

De igual forma se expone por el Sr. Alcalde la necesi-  
dad de nombrar personal competente para la confeccion del  
fichero de racionamientos, acordandose por unanimidad  
nombrar a Don Bernardino Ariel Arce y Don Jori Marti-

X

ver Oregudo.

Acto seguido y por el Sr. Presidente se expuso a la Corporación la aprobación por la Comisión de Hacienda del presupuesto para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y dos, que fue aprobado por unanimidad y sin discusión.

Esto habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Ponce

Joaquín Miranda Juan María

Serapio Candoso Baltasar Miranda  
García López

Baltasar Miranda Juan García

Diligencia.- En la villa de La Corcuada a veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

La extendió yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse, por no existir suficiente número de Sres. Concejales de que certifico.

75º 13º

El Alcalde  
Miranda

Juan García

En la villa de La Boronada a veintimatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas treinta y cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de un secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera y que se anotan al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, la sesión supletoria a la ordinaria, correspondiente al lunes día veintidos.

Don Juan José Romero Pajuelo

" Joaquín Miranda Orijudo

" Juan Blanco Alcázar

" Baltasar Miranda Miranda

" Jerónimo Mendosa Muñoz

" Antonio Días Balsado

" Fermán López González

" Baltasar Miranda Ruiz

abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de anteriores habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente inspirada la Corporación.

Por el Sr. Presidente expuso a la Corporación el plan de urbanización que ha de realizarse con urgencia en el próximo año de 1942 y que consiste en: -faucaer todos los estancamientos de aguas existentes en la población y cercarlos a ella, que puedan ser focos de paludismo, para evitar este y poner a la vez algunos árboles en estos lugares, para ramarlos y dar vistoridad a la población, y todas aquellas obras que se crean convenientes para la salud pública; así como reparación en los fustes Escolares, retretes, amplexo de patios de los expresados fustes, de las calles y caminos y hacer un pilar de nueva planta en el sitio llamado "Charion o Fililla" que sirva de abrevadero para los caballerías, reparación de las ermitas denominadas Santa Ana y Santa Lucía, existentes en este término municipal. Para llevar a cabo estas obras, se acuerda por unanimidad la concesión de un Presupuesto extraordinario, siendo aprobado por todos los reunidos.

También se acuerda solicitar de la Autoridad competente



la ampliación de labores agrícolas en nuevos terrenos, para ir a la máxima producción; siendo igualmente aprobado por la Corporación unánimemente.

+  
Igualmente y por el Sr. Alcalde se pone de relieve, la necesidad de nombrar dos personas competentes para inspeccionar el fichero de las viviendas de esta localidad, acordándose por unanimidad nombrar a Don Bernardino Ariz Acea y Don José Martínez Orejudo.

Complimentando la orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y Jefe Provincial de F. E. O. y de las S. O. N. S., con esta misma fecha en el cargo de Jefe Administrativo de este Ayuntamiento en la Capital, el que hasta ahora lo venía desempeñando Don Benito Velasco Acea, dando posesión con igual fecha y para el expresado cargo a Don Juan Pérez Koldán, Don Francisco Sierra Molina, y Don Francisco Jausá Arque, quedando a juicio del Sr. Jefe Provincial de F. E. O. y de las S. O. N. S. la decisión de uno de ellos para ser nuestro Jefe Administrativo, autorizándole para el cobro de los intereses debidos a favor del Ayuntamiento por intereses de Inscripciones, Cédulas, participación en la Patente eventual de Automóviles, recargos municipales y, en suma, para cuanto cantidad tenga y pueda tener a su favor este Ayuntamiento) digo: -Municipios en los Organismos oficiales y particulares de la provincia, confiriéndole este Ayuntamiento la representación más amplia cuanto en derechos con- venga.

A continuación se pone de manifiesto la instancia del Al- puzil de este Ayuntamiento, presentada al mismo, por la que solicita su jubilación, quedando ésta para ser estudiada por la Comisión de Hacienda.

Acto seguido se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Goberna- dor Civil de esta provincia, sean destacados en esta loca- lidad fueras de Orden Públicas para la custodia del campo y poner en su conocimiento que existe en esta villa



un considerable número de obreros en paro forzoso, siendo aprobado unánimemente por la Comisión festiva.

De igual forma se acuerda por unanimidad por la Corporación que, a partir del día primero de enero de mil novecientos veintea y dos, corra por cuenta del Sr. Secretario de este Ayuntamiento, el material de oficina, por la consignación que existe en el Presupuesto Municipal ordinario, correspondiente al año de referencia.

Acto seguido se acuerda que, por la confección del Presupuesto para el año de 1942 y las ordenanzas que hay que unir al mismo, se le gratifique al Sr. Secretario de la Corporación, con la cantidad de cuatrocientos pesetas, siendo aprobado por todos los reunidos.

Ultimamente y por vía del Secretario, del Orden del día, se procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en el Presupuesto se detalla, cuyos créditos fueron discutidos.

Después de examinados detenidamente todos y cada una de las partidas, se encontraron conformes, acordándose definitivamente y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos, se expresan seguidamente.

Capítulos	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts.
<u>Presupuesto de gastos</u>			
1º	Obligaciones generales	33.935	32
2º	Representación municipal	1.860	"
3º	Vigilancia y seguridad	4.380	"
4º	Policia urbana y rural	5.695	"
5º	Recaudación	"	"
6º	Personal y material de oficina	20.675	"

7º	Salubridad e higiene	2.500	"
8º	Beneficencia	17.600	"
9º	Aristencia social	2.075	"
10º	Instrucción pública	2.746	80
11º	Obras públicas	3.698	86
12º	Montes	"	"
13º	Fomento de los intereses comunales	500	"
14º	Servicio municipalizado	"	"
15º	Mancorruidadel	"	"
16º	Entidadel menores	"	"
17º	Agrupación prora del municipio	"	"
18º	Imprevistos	500	"
19º	Reserva	"	"
Total del Presupuesto de gastos -----		96.165	98

Capítulo	Conceptos	Clasificación	
		Pénetal	Cts.
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1º	Renta	125	"
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	8.500	50
3º	Subvenciones	"	"
4º	Servicios municipalizados	"	"
5º	Eventuales y extraordinarios	200	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	200	"
7º	Contribuciones especiales	"	"
8º	Derechos y tasas	4.125	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	8.770	49
10º	Imposición municipal	73.974	49
11º	Multas	250	"
12º	Mancorruidadel	"	"





13 <sup>o</sup> Entidad municipal	"	"
14 <sup>o</sup> Aprobación porosa del municipio	"	"
15 <sup>o</sup> Resulta	"	"
<hr/>		
Total del Presupuesto de Gastos	96.165	98
<hr/>		
<u>Resumen</u>		
Y suman los gastos por todos conceptos	96.165	98
Y de los ingresos por id id	96.165	98
<hr/>		

En mismo quedó acordado que por el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo al efecto del artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de marzo del año 1934.

Después de haberse unido de qui tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, de que certifica *Antonio Miranda*

*Juan José Romero*

*Joaquín Miranda*

*Baltasar Miranda*

*Juan Vilano*

*Jerónimo Mendoso*

*Baltasar Ferrnández*

*Gerardo López*

*Antonio Díaz*

*Juan López*

En la villa de La Corouada a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, asistidos de mí el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. —

Don Juan José Romero Pajuelo

" Joaquín Miranda Orejudo

" Juan Blayo Alcazar

" Baltasar Miranda Miranda

" Jerónimo Paredosa Muñoz

" Antonio Díaz Balsado

" Fermán López Joraleán

" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Como consecuencia de la carta circular, que con fecha 27 de abril de 1940, ha remitido a este Ayuntamiento el Banco de Crédito Local de España, en la que se comunicaba que, como resultado de la emisión reciente, el tipo de interés que regia para la operación concertada entre ambas Entidades se reduciría al de 5 por 100 anual como interés base de la operación, la Corporación se da por enterada de que con referencia a dicha operación de crédito pendiente con el Banco de Crédito Local de España que fue concertada en documento privado de fecha 16 de julio de 1926, por importe de pesetas cincuenta mil, al seis por ciento de interés anual y con la comisión estatutaria del cero ochenta por ciento, el capital pendiente de amortización después de pagado el último vencimiento recaído en diez y seis de enero de 1940, es de pesetas treinta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro, con setenta y cinco céntimos; que la parte no satisfecha de los pagos de



emisión de Bédulas de Crédito Local en circulación, en contrapartida del préstamo, y cuyo pago se realizaba por aplicación de un sobrinterés anual, también estipulado, es de pesetas mil ciento treinta y seis, con ochenta y seis céntimos; y que la parte pendiente de recumbros de la deuda existente por atrasos en virtud de fórmula concertada con fecha 17 de noviembre de 1939 se eleva a pesetas seis mil ochocientos dos, con treinta y tres céntimos, con intereses incluidos hasta 31 de marzo de 1940.— También se da por enterada de que, los intereses sobre dicho capital desde el último vencimiento antes indicado hasta 31 de marzo de 1940 a base del tipo de interés y comisión estipulados en el contrato, ascienden a pesetas cuatrocientas setenta y seis, con treinta céntimos, cuyo importe se deducirá por el Banco de las cantidades remesas por la Corporación para pago de vencimientos posteriores a 1.º de abril de 1940, a fin de que en lo sucesivo, los vencimientos trimestrales que recaigan sean en 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. —

Así mismo toma nota de que el Banco tiene emitidas en contrapartida de dicha cantidad total, Bédulas de Crédito Local al cuatro por ciento libres de impuestos con lotes emisiones de 28 de noviembre de 1939 y 8 de marzo de 1940, por un nominal de pesetas cuarenta y dos mil quinientas setenta y una, con siete céntimos, para que el cambio de noventa y siete por ciento se obtenga en efectivo de pesetas cuarenta y un mil doscientas noventa y tres, con noventa y cuatro céntimos, que es el montante de la deuda total a favor de dicha Institución, ya que los gastos de emisión de estos títulos importan el tres por ciento, por lo cual el nuevo capital que resultará adeudando al Banco de Crédito Local de España esta Corporación será de pesetas cuarenta y dos mil quinientas setenta y una, con siete céntimos, incluida la deuda por atrasos que antes se



numerosa.

En su consecuencia, y con el fin de acomodar la deuda pendiente a las características de menor interés de los nuevos títulos en circulación, la Corporación acuerda: —

1.º - Quedar enterada de la aplicación a reembolso de los intereses intercalarios antes incluidos o indicados, que ascienden a pesetas cuatrocientas setenta y seis, con treinta céntimos, de las cantidades remitidas para pago de vencimientos posteriores al de 16 de enero de 1.940 último que se satisface con arreglo al tipo de interés y comisión estipulados en el contrato primitivo a los efectos de cambio de vencimientos a que antes se alude. —

2.º - Que se proceda a acumular al capital pendiente de la deuda por principal, la totalidad de la deuda por atrasos que se eleva a pesetas seis mil ochocientos dos, con treinta y tres céntimos, más la expresada cifra de pesetas mil ciento treinta y seis, con ochenta y seis céntimos, a que asciende el importe no satisfecho de los gastos de emisión citados, más pesetas mil doscientas setenta y siete, con tres céntimos, que importa el tres por ciento correspondiente a los gastos de emisión de la contrapartida del nuevo capital en Bédulas de Crédito Local al cuatro por ciento con lotes, y que el capital resultante de pesetas cuarenta y dos mil quinientos setenta y una, con siete céntimos, se amortice en el término cincuenta años a partir de primero de abril de 1.940, por tanto la anualidad, a satisfacer con el nuevo interés del cinco por ciento y comisión estatutaria del cero sesenta por ciento será de pesetas dos mil quinientos cincuenta y una, con treinta y uno céntimos. —

3.º - Que con el nuevo capital resultante a favor del Banco de Crédito Local de España, pesetas cuarenta y dos mil quinientos setenta y una, con siete céntimos, se forme un cuadro de amortización por cincuenta años a base



del interés del cinco por ciento anual, y comisión estatutaria del cero sesenta por ciento anual, en junto el cinco sesenta por ciento también anual, en virtud del cual esta Corporación satisfará una anualidad constante de pesetas dos mil quinientas cincuenta y una, con treinta y un céntimos, en concepto de interés, comisión estatutaria y amortización pagaderas en el domicilio del Banco, sin deducción alguna por ningún concepto, o sea en los mismos términos y condiciones que se establecen en el contrato primitivo de fecha 16 de julio de 1926 y en la fórmula de regularización de atrasos de fecha 17 de noviembre de 1939, y que el citado cuadro una vez confeccionado por el Banco se enviara por este a la Corporación para su conocimiento y efectos consiguientes.

Quedan vigentes por lo demás cuantas estipulaciones se consiguieren en el contrato y en la fórmula de referencia, debiendo remitirse certificación autorizada de este acuerdo al Banco de Crédito Local de España para su unión a la escritura de contrato original, de la cual formará parte íntegramente dicho documento como complementario de la misma.

Acto seguido el Sr. Alcalde acuerda conseguir en el Presupuesto Municipal Ordinario para el próximo año de 1942, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas para el subsidio de los Seminaristas, acuerdo que fue unánimemente aprobado por la Corporación.

Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, con cuyo el Secretario de que certifica.

Antonio Miranda Juan José Romero  
 Joaquín Miranda  
 Baltasar Miranda Fermín Alendosa  
 Juan José Blanes Baltasar Mirandosa  
 Germán López Gerardo  
 Antonio Dur

En la villa de La Boronada a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Ovejuna, asistidos de mí el Secretario (se reunieron) dijo: - los Sres. Concejales que integran la Comisión festora y que se ausentan al margen, al objeto

Don Juan José Romero Pajuelo	de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Ovejuna	Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.
" Juan Blanco Alarcas	
" Baltasar Miranda Miranda	
" Jerónimo Mendoza Muñoz	
" Antonio Díaz Balsado	
" Fermán López Fouzales	
" Baltasar Miranda Ruiz	

de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

La Comisión festora acuerda por unanimidad que el Sr. Alcalde Presidente marche a Badajoz para petitionar sobre la subvención concedida a este Ayuntamiento por la Junta Antiministerial de mitigar el paro; festivos que han sido llevados a cabo en el mes de octubre por el Sr. Secretario de la Corporación, con el fin de poner en marcha lo antes posible los trabajos en proyecto, para que, de esta forma, solucionen en parte el paro obrero en esta localidad por ser de urgente necesidad.

A continuación, la Comisión festora felicita al Sr. Secretario de la Corporación, por su buena actuación y comportamiento y por la labor realizada en favor de este Ayuntamiento, desde que tomó posesión del cargo. — Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que fir-

man los concurrentes, como el Secretario de que es-  
ticipio.

Juan Blanco

Juan José Romero

Antonio Díaz

Joaquín Miranda

Baltasar Miranda

Germán López

Baltasar Miranda

En la villa de La Boronada a doce de enero de mil novecientos  
cuarenta y dos, siendo las diez y ocho horas cincuenta y cinco mi-  
nutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Ovejudo, asistido de mi el Secre-  
tario, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora, y que  
se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Pajuelo	correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Ovejudo	abierto el acto se procedió a la lectura del acta de
" Juan Blanco Alénzar	la anterior, que fue aprobada por unanimidad
" Baltasar Miranda Miranda	y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la
" Antonio Díaz Calzado	correspondencia oficial y disposiciones de interés mu- nicipal durante la semana, de lo que quedó debidamente informa- da la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a los reunidos las gestiones realizadas  
en Badajoz en la Jefatura de Obras Públicas, relacionadas con  
la subvención concedida a este Ayuntamiento para la reparacion  
del camino vecinal que parte de esta a empalmar con  
el de Campourario a Orellana la Vieja, siendo necesario nom-  
brar a un destajista de responsabilidad moral y material  
que pueda hacerse cargo de los referidos trabajos y después  
de un detenido estudio, se acuerda por unanimidad nom-  
brar al natural y vecino de esta villa Don Florindo García  
Calvo, como persona práctica de dichos trabajos y de garan-  
tía suficiente para este Ayuntamiento.



A continuación el Sr. Presidente expone que, para retribuir los trabajos prestados que se le encomiendan al Jefe Administrativo Don Benito Velasco Acero, independientemente de la representación oficial de este Ayuntamiento en la capital, se le han asignado trescientas pesetas anuales, en el Presupuesto Municipal Ordinario del año actual, siendo aprobado por todos.

Después habiendo sido asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, con cuyo secretario de que certifique.

En la villa de La Boronada a diez y seis de enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en la Sala Capitular, en sesión extraordinaria, previa citación, del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orejudo, los Jefes suotados al margen, todos vecinos de esta localidad, con asistencia del infrascrito Secretario Municipal.

Don Luis Armeñgol Peteiro	El Sr. Presidente expone a los reunidos que el
" Francisco Martínez Salgado	objeto de la presente sesión, como hacia constar
" Rafael Morillo Morillo	en la cédula de convocatoria, es la de dadas
" Juan Mendosa Arial	posesión de sus cargos como miembros de la
" Juan Blanes Alcázar	nueva Jostora Municipal, según orden es-
" Juan José de Miranda	crita del Excmo. Sr. Gobernador de la provin-
" José M <sup>o</sup> Mendosa Arial	cia, nº 5.162, de fecha treinta de diciembre de mil nove-

cientos cuarenta y uno, acto no efectuado con anterioridad al día de hoy, por haberse encontrado ausente de la localidad Don Luis Armeñgol Peteiro, designado para con-



por el cargo de Alcalde según la orden referida, la cual es lida íntegramente por el Sr. Secretario.

Todos manifiestan su asentimiento y conformidad y el Sr. Presidente da por constituida la nueva festora en la forma siguiente:

Alcalde Presidente, Don Luis Armeñgol Petero; Primer Teniente de Alcalde, Don Francisco Martínez Salgado; Segundo Teniente de Alcalde, Don Rafael Morillo Morillo; Síndico, Don Juan Mendoza Arias; Concejales, Don Juan Blanes Alcázar, Don Juan Foussiler Miranda y Don José María Mendoza Arias.

Acto seguido el Sr. Alcalde da posesión de sus respectivos cargos a cada uno de los Sres. nombrados, previa aceptación de todos, los cuales manifiestan unánimemente sus buenos deseos en cuanto a desempeñarlos bien y fielmente.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se da por terminada la misma a las veintidós horas, de todo lo cual, como Secretario certifico.

*[Firma]* Juan Martínez

*[Firma]* R. Morillo

*[Firma]* Juan Mendoza

*[Firma]* Juan Mendoza

En la villa de La Boronada a diez y nueve de mes de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armeñgol Petero, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comision festora y que se anota en el margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Francisco Martínez Salgado  
 " Rafael Morillo Morillo  
 " Juan Mendoza Arias  
 " Juan Blanes Alcázar  
 " Juan Foussiler Miranda  
 " José María Mendoza Arias

abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial

y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. —  
Acto seguido y para atender ademas a los diversos servicios municipales, se procede a la elección de los Sres que han de formar parte de las Comisiones en que se divide la administración municipal que son: Hacienda, Fomento, Gobernación e Instrucción Pública; siendo el cometido de cada una de ellas, el que corresponde a la denominación que llevan asignada. —

Después de breve discusión, fueron nombrados las Comisiones con el siguiente resultado: —

Comisión de Hacienda: Sres. Don Francisco Martinez Salgado, Don Juan Blanco Alcasar y Don Juan Jousale Miranda. —

Comisión de Fomento: Sres. Don Rafael Morillo Morillo, Don Juan Jousale Miranda y Don José M<sup>o</sup> Mendosa Ariz. —

Comisión de Gobernación: Sres. Don Luis Arrembol Petin, Don Juan Mendosa Ariz y Don Juan Blanco Alcasar. —

Comisión de Instrucción Pública: Sres. Don Francisco Martinez Salgado, Don Rafael Morillo Morillo y Don José M<sup>o</sup> Mendosa Ariz.

La Presidencia de cada una de las Comisiones, recae en el primeramente designado. —

A continuación fue nombrado vocal Concejal de la Junta Local Agrícola, Don Juan Blanco Alcasar. —

Como Concejal representante del Ayuntamiento en la Junta Local de 1<sup>a</sup> Enseñanza, se eligió a Don José M<sup>o</sup> Mendosa Ariz.

Terminado el objeto de la sesión, fue levantada por el Sr. Presidente, en fi de lo cual se extiende la presente acta que fue leída y conforme fue firmada por los asistentes, de lo que es el Secretario certifico. —

Instrucción

Don Francisco

Juan Mendosa

José M<sup>o</sup> Mendosa

R. Morillo

José M<sup>o</sup> Mendosa

José M<sup>o</sup> Mendosa

para certificar

En la villa de La Borouada a veintiseis de enero de mil no-  
vecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve,  
se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Don Luis Arreunzal Peturo, asistidos de un se-  
cretario, los Pres. Concejales que integran la Comision per-  
tora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la

Don Francisco Martinez Salgado  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendosa Arrial  
" Juan Blanes Alcasar  
" Juan Jorralde Miranda  
" Jose M<sup>te</sup> Mendosa Arrial

sesion ordinaria correspondiente a este dia.  
Abierto el acto se procedio a la lectura del acta  
de la anterior que fue aprobada por unani-  
midad y sin discusion; dando seguidamente  
cuenta de la correspondencia oficial y disposi-  
ciones de interes habidas durante la semana,  
de lo que quedo debidamente informada la Corporacion.  
Despues de haberse tratado de que tratar, el Sr. Presidente levanto  
la sesion a las veinte horas, cuarenta minutos, extendiendose  
el presente acta que firman los concurrentes, como el se-  
cretario, de que certifico.

Luis Arreunzal

José Martínez

Juan Manuel

José Mendosa

R. Morillo

José Jorralde

Juan Manuel

José

Diligencia. — Se extendió por el Secretario, para hacer constar que la se-  
sion ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido  
celebrarse, por no asistir suficiente numero de Pres. Concejales,  
de lo que certifico.

La Borouada a 2 de febrero de 1.942.

v<sup>o</sup> b<sup>o</sup>

El Alcalde

Luis Arreunzal

José Jorralde

En la villa de La Boronada a cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arumígal Peñero, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se asistan al margen, al objeto de celebrar en segunda

Don Francisco Martiñe Gallego	convocatoria, la sesión supletoria a la ordinaria, correspondiente al lunes día diez.
" Rafael Morillo Morillo	
" Juan Jorralde Miranda	
" Julián Mendosa Ariz	

Abierto el acto se procedió a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedé debidamente informado de la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

*Instrucción*

Don *J. Morillo*

*Juan Jorralde*

*Julián Mendosa*

*José Ariz*

*Rafael Morillo*

En la villa de La Boronada a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron previa citación, en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arumígal Peñero, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se

Don Francisco Martiñe Gallego	asistan al margen, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria.
" Rafael Morillo Morillo	
" Juan Mendosa Ariz	Terminado en cuenta que este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1941, adoptó un acuerdo relacionado con la reducción del tipo de interés
" Juan Blanco Alcazar	
" Juan Jorralde Miranda	
" Julián Mendosa Ariz	

de la operación concertada con el Banco de Crédito Local de España, formalizada en documento privado de fecha 16 de julio de 1926 por importe de pesetas cincuenta mil. —  
 Teniendo en cuenta así mismo que dicho acuerdo debió ser adoptado en sesión extraordinaria, esta Corporación ratifica en la presente el contenido de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1941 y singularmente en cuanto se refiere al acuerdo relacionado con la reducción del tipo de interés de la operación concertada con el Banco de Crédito Local de España que considera reproducida en esta sesión a todos los efectos, subsanándose también un error material de copia indicado en la certificación reunida a la citada Entidad Bancaria con fecha 20 de enero de 1942, ya que en el punto 2º del acuerdo adoptado, donde dice, "a los gastos de emisión de la contrapartida del nuevo capital resultante de pesetas cuarenta y dos mil quinientas setenta y una con siete céntimos" deberá decir "a los gastos de emisión de la contrapartida del nuevo capital en libras de Crédito Local 4 % con lotes y que el capital resultante de pesetas cuarenta y dos mil quinientas setenta y una con siete céntimos".

Esto siendo otro el objeto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifica.

*Instrumento* Juan Martínez

José Mendocero Juan Blasco

Gran Conde Juan Mendocero

R. M. M. M.

José Mendocero

En la villa de La Horruada a once de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arceñabal Petero, asistidos de un Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva, y que se anotan al margen, al objeto de

Don Francisco Martínez Salgado  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendoza Arias  
" Juan Blanco Alázar  
" Juan González Miranda  
" José M<sup>te</sup> Mendoza Arias

celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, de lo que quedó debidamente impresa en la Corporación.

Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

*[Firmas manuscritas]*  
Juan Martínez Salgado  
Juan Blanco  
Juan González  
R. Morillo  
José Mendoza

En la villa de La Horruada a diez y seis de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arceñabal Petero, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva, y que se

anotan al margen, asistidos de mi el Secretario, al objeto

Don Francisco Martiñe Salgado de celebrar la sesión ordinaria correspondiente

" Rafael Morillo y Morillo presidente a este día.

" Juan Mendoza Arias abierto el acto se procedió a dar lectura

" Juan Blanco Alissar del acto de la anterior sesión que fue

" Juan González Miranda aprobada por unanimidad y sin dis-

" José M<sup>o</sup> Mendoza Arias cusión; dando seguidamente cuenta de

la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Después de haberse unido asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintuna horas, quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

*[Signature]* Juan Martínez

Juan Martínez

Juan Marco

Juan González

R. Morillo

José Mendoza

José M<sup>o</sup> Mendoza Arias

Diligencia: La extendió yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por no asistir suficiente número de Sres. Concejales, de lo que certifico.

La Corruada a 23 de febrero de 1942

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

El Alcalde

*[Signature]*

*[Signature]*

En la villa de La Boronada a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arriungol Peteiro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar en segunda

Don Francisco Martínez Salgado convocatoria, la sesión supletoria a	
„ Rafael Morillo y Morillo la ordinaria, correspondiente al lunes	
„ Juan Mendoza Arias	dia veintitres.
„ Juan Blanco Aleázar	Abierto el acto se procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue
„ Juan José Salas Miranda	aprobada por unanimidad y sin dis-
„ José M <sup>o</sup> Mendoza Arias	cusión; dando seguidamente cuenta de la correspon-

dencia oficial y disposiciones de interés, habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Acto seguido el Sr. Alcalde acordó requerir al Sr. encargado de los trabajos del camino vecinal que parte de esta villa a empalmar con el de Campavario e Orellana la Vieja, al objeto de que todos los obreros ocupados en la reparación de dicho camino vecinal, juraran de esta localidad, ya que el referido camino atraviesa únicamente este término municipal; acuerdo que fue aprobado unánimemente por todos los señores. — a continuación y por el Sr. Alcalde se expuso a la Corporación la plantación de árboles en el extrarradio del pueblo, para darle vistosidad e inutilizar con ello los foches palúdicos que pudieran existir; quedando igualmente aprobados por todos.

Seguidamente y con detención se examinada la documentación de los Sres. Secretarios de Ayuntamiento, que solicitan esta plaza.

En habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-





deute levantó la sesión a las veintinueve horas, quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes como el Secretario de que certifico.

Juan Arce  
Juan Mendosa  
Juan Blanco

Juan González José Mendosa  
R. Morillo  
José

En la villa de La Boronada a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arce, asistido de un Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Francisco Martínez Salgado presidente a este día.

„ Rafael Morillo Morillo Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación acto seguido y por el Sr. Presidente, de su orden, se dió lectura a un escrito de la Dirección General de Administración Local, remitiendo las copias de la documentación de los concursantes a la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que emita el informe que determina el artículo 3º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de noviembre, de 1941, cuya disposición fue leída íntegramente. Con el mayor detenimiento fue examinada la documentación de los siete concursantes que aspiran a la propie-



dad de la Secretaría de esta Corporación, a la vista de la Ley de 23 de noviembre de 1940, que en artículo 5º enumera en distintos apartados los méritos que han de tenerse en cuenta, si bien indica que el orden de su exposición no implica preferencia entre ellos, pudiendo ser apreciados conjuntamente.

El desconocimiento personal de la mayor parte de los concursantes, y la carencia de una referencia directa, solerte, avalatoria de la actuación profesional de los mismos, en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formación religiosa y patriótica, son inconvenientes difíciles de salvar, para llegar a conclusiones de verdadero acierto en la apreciación de méritos.

Sin embargo, entre todos los concursantes, destaca la personalidad profesional de Don Antonio Vista Muñoz, el que según los documentos que aporta, acusa una fuerte preparación.

En su consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 3º de la Orden de 11 de noviembre de 1941, a la vista de la documentación de cada concursante y de los méritos aportados y apreciados con verdadero espíritu de equidad, por unanimidad se aprobó la relación de los mismos, por el orden de prelación siguiente:

- 1.º - Don Antonio Vista Muñoz
- " 2.º - Don Andrés Martín Bache
- " 3.º - Don Marcelino Pareja Estévez
- " 4.º - Don Bienvenido Selgado Lillo
- " 5.º - Don Guillermo Barquero Barrasco
- " 6.º - Don Julián Fousáler Fousáler
- " 7.º - Don Francisco Fuentes Pacheco

Por último y de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 3º de la mencionada Orden, se acordó que inmediatamente se expide certificación



del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local, en unión de las copias de la documentación recibida, y de la relación de concursantes, extendida por orden de menor a mayor número en el escalafón en cumplimiento de lo ordenado.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintuna horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario, de que certifico:—

*Juan Armengol*      *José Martínez*  
*Juan Mendoza*      *José Blanco*  
*Juan González*      *José Mendoza*  
*R. Morillo*      *José*

En la villa de La Borouada a nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Peleiro, asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anotan al margen, al objeto de ele-

Don Francisco Martínez Gallego	brar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
" Rafael Morillo Morillo	Abierto el acto se procedió a la lectura de la
" Juan Mendoza Arias	anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente
" Juan Blanco Alcazar	cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, habidas durante la semana,
" Juan José Miranda	de lo que quedó debidamente informada la Corporación.—
" José M <sup>o</sup> Mendoza Arias	

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintuna horas, cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, de todo lo cual como Secretario



certifico.

~~Juan Armengol~~ Juan<sup>co</sup> Martínez  
~~Juan Mendosa~~ Juan Méndez

Juan general

~~Rodrigo~~ José Mendosa  
~~José~~

En la villa de La Boronada a diez y seis de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, veintinueve minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Piteiro, se reunieron los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se ausentan al momento, asistidos de un Secretario, al objeto de

Don Francisco Martínez	celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
" Rafael Morillo Morillo	
" Juan Mendosa Aría	abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente impresa la Corporación.
" Juan Blanco Aléazar	
" Juan González Miranda	
" José M <sup>te</sup> Mendosa Aría	

Esto habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, de lo que como Secretario certifico.

~~Juan Armengol~~ Juan<sup>co</sup> Martínez  
~~Juan Mendosa~~ Juan Méndez

Juan general

~~Rodrigo~~ José Mendosa  
~~José~~

En la villa de La Coronada a veintitres de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, veinte minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arnuq el Petero, los Sres. Concejales que integran la Comision festera y que se anotan al margen, asistido de mi Sr. Secretario, al objeto de celebrar la sesion

Don Francisco Martinez Salgado	ordinaria correspondiente a este dia.
" Rafael Morillo Morillo	Abierto el acto se procedio a la lectura del acta
" Juan Mendosa Arias	de la anterior, que fue aprobada por unanimidad
" Juan Blanco Alcasar	y sin discusion; dando seguidamente cuenta de la
" Juan Fouzales Miranda	correspondencia oficial y disposiciones de interes ma-
" Jose M <sup>o</sup> Mendosa Arias	bidal durante la semana, de lo que quedo debida-

mente informada la Corporacion.

Acto seguido el Sr. Alcalde, viendo la necesidad de nombrar un guarda para la custodia de los arboles plantados en el camino vecinal, que conduce de esta villa a estacion Mayacele y cruza con el mismo de la carretera de Campuvario a Villanueva de la Serena, propone a los asistentes nombrar una persona activa, con caracter interino para este cargo y sueldo diario de cinco pesetas con setenta y cinco centimos; nombrandose seguidamente por unanimidad, a Don Pedro Fernandez Diaz.

A continuacion se acuerda unanimemente comunicar a la Seccion de Positos del Ministerio de Agricultura, que indique la residencia del agente ejecutivo, para remitirle las relaciones de descubierta del Posito, para que sean presentadas al cobro brevemente en periodo ejecutivo.

Vista la instancia del vecino de esta villa Don Juan Galvo Ramos, por la que solicita le sean concedidos cuatrocientos metros cuadrados de terreno, propiedad de este Municipio, para ampliar una finca de su propiedad, por la parte este, sita en el "Charrin", la Corporacion acuerda por unanimidad, desestimar la solicitud mencionada, estimando le sea comunicada la resolucion de este acuerdo al expresado Sr. Galvo Ramos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta



to la sesión a las veintinueve horas, treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Arce  
Juan Martínez

Juan Mendoza Juan Blanco

Juan Gonzalez Toullendres  
R. Morillo  
Juan

En la villa de La Borcuada a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arce y Peto, asistido de mi el Secretario, los D<sup>os</sup>. Concejales que integran la Corporación Pictora, y que se agotan al margen, al objeto de celebrar la

Don Francisco Martínez Gallego	sesión ordinaria correspondiente a este día.
" Rafael Morillo Morillo	abierto el acto se procedió a dar lectura del acta
" Juan Mendosa Arce	de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.
" Juan Blanco Alcasar	
" Juan Gonzalez Miranda	
" José M <sup>te</sup> Mendosa Arce	

no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Juan Arce  
Juan Martínez

Juan Mendoza Juan Blanco

Juan Gonzalez Toullendres  
R. Morillo  
Juan

En la villa de La Corruada a seis de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arnuengol Pesteiro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera, y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Francisco Martínez Salgado  
 " Rafael Morillo Morillo  
 " Juan Mendosa Arias  
 " Juan Blanco Alcázar  
 " Juan José Mirande  
 " José M<sup>te</sup> Mendosa Arias

Abierto el acto se procedió a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informado la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente (D) dijo: - levantó la sesión a las veintidós horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Don Luis Arnuengol Pesteiro  
 Juan Mendosa Arias

Juan González José Mendosa

R. Morillo  
 José Mirande

Diligencia. - La estimo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse, por no asistir suficiente de Sres. Concejales, de lo que certifico.

La Corruada a 13 de abril de 1942

V<sup>o</sup> B<sup>e</sup>

El Alcalde

Luis Arnuengol Pesteiro

José Mirande

En la villa de La Boronada a quince de abril de mil novecien-  
tos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, treinta y cinco  
minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Don Luis Arnuengol Piteiro, asistidos de un se-  
cretario, los Sres. Concejales que integran la Comision gestora  
y que se anotan al margen, al objeto de celebrar en segun-  
da convocatoria, la sesion supletoria a la ordinaria, co-

Don Francisco Martiner fallago, correspondiente al lunes dia tres.

„ Rafael Morillo Morillo Abierto el acto se procedió a la lectura del ac-  
„ Juan Mendosa Aris ta de la anterior sesion, que fue aprobada por  
„ Juan Blanco Alcasar unanimidad y sin discusion; dando seguida-  
„ Juan Gonzalez Miranda mente cuenta de la correspondencia oficial y  
„ Jose M<sup>o</sup> Mendosa Aris disposiciones de interes habidas durante la se-  
mana, de lo que quedó debidamente insinuado, la Cor-  
poracion.

El Sr. Presidente expuso a los reunidos el caso en que se presen-  
tan los casos de los reemplazos de 1936-1937-1938 y 1941  
Alonso Moreno Gallardo, Francisco Galvo Mera, Juan Blasquez  
Brijo, Jose Cecilio Moreno, Juan M<sup>o</sup> Valdivia Morillo, Mi-  
quel M<sup>o</sup> Luisado Maldonado, Jose M<sup>o</sup> Rodriguez Galvo, Ri-  
cardo Jaqueiro Escobar, Diego Escrivano Galvo y Jose Gonzalez  
Mendosa, como comprendidos en los casos 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 10<sup>o</sup> del artien-  
do 265 del vigente Reglamento de quintos, acordándose por unani-  
midad la conversion de ampliacion de prorroga, de 1<sup>a</sup> clase de in-  
corporacion a filas, de los expresados casos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
levantó la sesion a las veintinueve horas, veinte minutos, exten-  
diéndose la presente acta que firman los concurrentes, conunij  
el Secretario, de que certifico.

Don Luis Arnuengol

Don Francisco Martiner

Rafael Morillo

Juan Mendosa

Juan Gonzalez

José Mendosa

José Marco

José M<sup>o</sup> Mendosa Aris



En la villa de La Boronada a veinte de abril de mil no-  
vecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, veinti-  
cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armentol Péturo, asisti-  
dos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la  
Comisión festera y que se anotan al margen, al objeto de

Don Francisco Martínez Salgado

" Rafael Morillo Morillo

" Juan Mendosa Ariza

" Juan Blanco Alcazar

" Juan José Miranda

" José M<sup>te</sup> Mendosa Ariza

celebrar la sesión ordinaria, correspon-  
diendo a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del  
acto de la anterior sesión, que fue aproba-  
da por unanimidad y sin discusión; den-  
do seguidamente cuenta de la correspon-  
dencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la sema-  
na, de lo que quedó debidamente informado, la Corporación  
no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
levantó la sesión a las veintinueve horas, treinta minutos, es-  
tendiéndose la presente acta que firman los concurrentes,  
comuniquo el Secretario, de que certifica.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Esteban

Juan Blanco

José Mendosa

*[Signature]*

*[Signature]*

En la villa de La Boronada a veintisiete de abril  
de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nue-  
ve horas, treinta y cinco minutos, se reunieron en la  
Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Luis Armentol Péturo, asistidos de mi el Secretario, los  
Sres. Concejales que integran la Comisión festera  
y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la

Don Francisco Martin Fallego	sesion ordinaria correspondiente a este
" Rafael Morill Morill	dia.
" Juan Mendosa arias	abierto el acto se procedio a la lectura
" Juan Blanco Alcasar	del acta de la anterior sesion, que fue
" Juan Gonzalez Miranda	aprobada por unanimidad y sin dis-
" José M <sup>te</sup> Mendosa arias	cusion; dando seguidamente cuenta de

la correspondencia oficial y disposiciones de interes habidas durante la sesion, de lo que quedo debidamente informado la corporacion.

esto habiendo un asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintinueve horas, cuarenta minutos, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario, de que certifica.

*[Signature]*  
 R. Morillo      *[Signature]* <sup>co</sup> Martin  
 Juan Mendosa      José Mendosa  
 y vocal      *[Signature]* <sup>co</sup> Blanco

En la villa de La Boronada a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintinueve horas, cuarenta minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Aranzabal Peters, asistidos de un el Secretario, los Pres. honorificos que integran la Comision festiva y que, se reunen al efecto al objeto de celebrar la sesion ordinaria co-

Don Francisco Martin Fallego	correspondiente a este dia.
" Rafael Morill Morill	abierto el acto se procedio a la lectura
" Juan Mendosa arias	del acta de la anterior sesion, que fue
" Juan Blanco Alcasar	aprobada por unanimidad y sin disci-
" Juan Gonzalez Miranda	sion; dando seguidamente cuenta de la
" José M <sup>te</sup> Mendosa arias	correspondencia oficial y disposiciones

de interes habidas durante la sesion, de lo que queda

do debidamente informados la corporación. —  
 Esto habiendo unido asuntos de que tratar, el Sr. Pre-  
 sidente levanto la sesión a las veintinueve horas, cuaren-  
 ta minutos, extendiéndose la presente acta que firman  
 los concurrentes, como el Secretario, de que certifico.

*R. Morillo* *Cróm. Montenegro*  
*Juan Mendosa*  
*Juan Blanco* *José Mendosa*  
*José...*

Felicencia. — En la villa de La Borcuada a once de mayo de mil no-  
 vecientos cuarenta y dos.

La extendió yo el Secretario, para hacer constar que la  
 sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido  
 celebrarse por no asistir suficiente número de Sres. Concej-  
 ales, de que certifico.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

El Alcalde

*Arumengol*

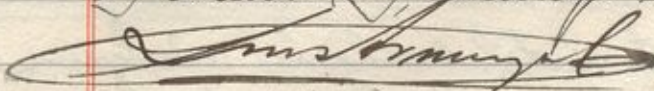
*José...*

En la villa de La Borcuada a tres de mayo de mil  
 novecientos cuarenta y dos, siendo las veintinueve horas,  
 cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala capi-  
 tular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis  
 Arumengol Petero, asistidos de mi el Secretario, los  
 Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y  
 que se anotan al margen, al objeto de celebrar en re-  
 quida convocatoria, la sesión supletoria a la ordi-



de rayar varios puestos para pescar, en la "Charca" propiedad de este Municipio, para su vendidof a los pescadores a diez pesetas uno y por término de cuatro meses, a partir del día primero de junio, a fin de que sean respetados, siendo aprobada esta manifestación por todos los reunidos, acordándose a continuación que lo recaudado por los mencionados puestos, quede para reparar los desperfectos que la expresada Charca tenga.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes y unido el Secretario, de que certifico.

Don Francisco  Don <sup>co</sup> Martínez

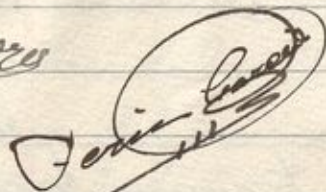
R. Morillo

Juan E. Mendosa

Juan Blanco

José Mendosa

Juan González

José 

En la villa de La Boronada a veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintinueve horas, treinta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arroyuelo Pelturo, asistidos de un Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva, y que se aunan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria es-

Don Francisco Martínez Salgado presidente a este día.

" Rafael Morillo Morillo

abierto el acto se procedió a la lectura del

" Juan Mendosa Ariz

acto de la anterior sesión, que fue apro-

" Juan Blanco Alcasar

bado por unanimidad y sin discusión;

" Juan González Miranda

dando seguidamente cuenta de la corres-

" José M<sup>te</sup> Mendosa Ariz

pondencia oficial y disposiciones de

interés habidos durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.



No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

*Juan González*      *José M. Martínez*

*R. Morillo*      *Juan González*  
*Juan Blanco*

*José M. Martínez*  
*Juan González*      *José M. Martínez*

En la villa de la Corrada a seis de junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintitres horas, veinte minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arroyuelo Pérez, asistidos de un Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se reunen al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente

Don Francisco Martínez falleció a este día

- Rafael Morillo Morillo
- Juan Mendoza Arias
- Juan Blanco Alcázar
- Juan José Sánchez Miranda
- José M. Mendoza Arias

abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente impresa la corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

*Juan González*      *José M. Martínez*  
*R. Morillo*      *José M. Martínez*  
*Juan González*      *Juan Blanco*  
*Juan Blanco*      *José M. Martínez*

En la villa de la Boronada a ocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintinueve horas treinta minutos, se reunieron en la Sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arumugol, Piteiro, asistido de un secretario, los Sres. Concejales que integran la Comision gestora y que se anotan al margen, al obje-

Don Francisco Martin Sables	to de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.
" Rafael Morillo Morillo	
" Juan Mendoza Ariz	abierto el acto se procedio a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusion; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interes habidas durante la semana, de lo que queda debidamente informada la Corporacion.
" Juan Blanco Alcazar	
" Juan Fouzales Miranda	
" Jose M <sup>o</sup> Mendoza Ariz	

X El Sr. Presidente propuso a los reunidos que, con el importe de la Decima del Puro Obrero, podrian realizarse algunas obras de saneamiento en la poblacion, basadas estas en hacer una tapan que parte de la Plaza del ferrocarril y recoja las aguas sucias de los abbañales de las casas de los vecinos de esta localidad Don Bartolome Ocampo Moreno, Dona Rosario de la Pena Gallo, Don Loreto Munoz J. de Ocampo, Audiencia vieja, propiedad de este Ayuntamiento y otros, bajando por la calle feneal Millan Astray a desembocar en el arroyo del feto, por las Pasaderas; siendo aprobado unanimemente por todos. X

Despues habiendo nada asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintinueve horas, cuarenta minutos, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes, comunico el secretario, de que certifico.

*[Signatures]*  
 Juan Martin  
 R. Morillo  
 Juan Mendoza  
 Juan Blanco  
 Juan Fouzales  
 Jose M<sup>o</sup> Mendoza  
 Juan Garcia  
 Jose M<sup>o</sup> Mendoza

En la villa de La Boronada a quince de junio de mil no-  
vecientos cuarenta y dos, siendo las veintitres horas cuarenta  
y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arnuengol Petero,  
asistidos de un Secretario, los Sres. Concejales que integran  
la Comision festora y que se anotan al margen, al objeto de

Don Francisco Martin Fallego	celebrar la sesion ordinaria correspondiente
------------------------------	--

" Rafael Morillo Morillo	a este dia.
--------------------------	-------------

" Juan Mendosa Arias	Abierto el acto se procedio a la lectura del
----------------------	--

" Juan Blanco Alcaraz	acta de la anterior, que fue aprobada por
-----------------------	---

" Juan Foucales Miranda	unanimidad y sin discusion; dando segui-
-------------------------	--

" Jose M <sup>o</sup> Mendosa Arias	damente cuenta de la correspondencia oficial
-------------------------------------	--

y disposiciones de interes habidas durante la semana, de  
lo que quedo debidamente informada la Corporacion;  
esto habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presiden-  
te levanto la sesion a las veintitres horas, cuarenta minutos,  
extendiendose la presente acta, que firman los concurrentes, con-  
tingo el Secretario, de que certifico.

*[Signature]*

Don Martin

Juan Mendosa

R. Morillo

*[Signature]*

Juan Blanco

José Mendosa

José Foucales

En la villa de La Boronada a veintidos de junio de mil novecientos  
cuarenta y dos, siendo las veintidos horas, se reunieron en la Sala  
Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arnuengol Petero,  
asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comi-

Don Francisco Martin Fallego	sion festora y que se anotan al margen, al objeto
------------------------------	---

" Rafael Morillo Morillo	de celebrar la sesion ordinaria, correspondiente
--------------------------	--

" Juan Mendosa Arias	a este dia.
----------------------	-------------

" Juan Blanco Alcaraz	Abierto el acto se procedio a dar lectura del acta
-----------------------	--

" Juan Foucales Miranda	de la anterior sesion, que fue aprobada por una-
-------------------------	--

" Jose M <sup>o</sup> Mendosa Arias	unimidad y sin discusion; dando seguidamente
-------------------------------------	--

unimidad y sin discusion; dando seguidamente

unimidad y sin discusion; dando seguidamente



cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés  
habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente  
informada la Corporación.

El Sr. Presidente solicita de la Corporación, le sea concedido  
un permiso de cuarenta días, para solventar asuntos fami-  
liares de testamentaria; acordando la Corporación por una-  
nidad, le fuera concedido dicho permiso y comunicado  
con esta fecha al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-  
vincia.

Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
levantó la sesión a las veintitres horas cincuenta y cinco  
minutos estudiándose la presente acta que firman los  
concurrentes, como el Secretario, de que certifico.

*Luis Arce* *Juan<sup>do</sup> Martínez*  
*Blanco* *Juan Mendoc*  
*José Mendoc*  
*Juan González*

Diligencia: - La entiendo yo el Secretario, para hacer constar que la  
sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido  
celebrarse por no asistir suficiente número de Sres. Concej-  
ales, de que certifico.

La boronada a 29 de junio de 1942

Vº Bº

El Alcalde

*Arce*

*José*

En la villa de La Boronada a uno de julio de mil novecien-  
tos cuarenta y dos, siendo las veintitres horas cincuenta mi-  
nutos, se reunieron de la Sala Capitular, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez



fallero, asistidos de un Secretario, los Pres. honorales que integran la Comision festera y que se anotan al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion

Don Rafael Morillo Morillo	supletoria a la ordinaria, correspondiente al
„ Juan Mendoza Ariza	lunef dia 29 de junio.
„ Juan Blanco Alcasar	abierto el acto se procedio a la lectura del
„ Juan Gonzalez Miranda	acta de la anterior sesion, que fue aproba-
„ Foré M <sup>te</sup> Mendoza Ariza	da por unanimidad y sin discusion; dando

seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interes habidas durante la semana, de lo que quedo debidamente informada la Corporacion.

La festera por unanimidad acuerda constituir una Comision de festejos para los fiestas de veranos, la cual despues de un deliberado examen, queda constituida en la forma siguiente: Presidente, Sr. Primer Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones Don Francisco Martin fallero; Vocales, Sr. Segundo Teniente de Alcalde, Don Rafael Morillo Morillo y los particulares Don Angel Risco Esquivel, Don Abdón Martin Moreno, Don Leopoldo Arroyo Moreno y Don Francisco Gonzalez Miranda, asi como el Concejal Don Juan Blanco Alcasar en la que actuará como Secretario, el que lo es de esta Corporacion Don Fermín Garcia fallado.

Despues de haberse unido el asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintitres horas, cuarenta minutos, extendiendole la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Don *[Signature]*

*[Signature]*

Juan Blanco

Juan Mendoza

Juan Mendoza

Juan Garcia

*[Signature]*



En la villa de la Boronada a veif de julio de mil no-  
 cientos cuarenta y dos, siendo las veintuna horas, treinta y  
 cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco Mar-  
 tinez Fallego, asistidos de un secretario, los Sres. Concej-  
 ales que integran la Comision festera y que se anotan al  
 margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria corres-

Don Rafael Morillo Morillo	pendiente a este dia.
" Juan Mendosa Arias	abierto el acto se procedio a la lectura del
" Juan Blanco Alcasar	acta de la anterior sesion, que fue aprobada
" Juan Gonzalez Miranda	por unanimidad y sin discusion; dando
" Jose M <sup>o</sup> Mendosa Arias	seguidamente cuenta de la correspondencia

oficial y disposiciones de interes habidas durante la sema-  
 na, de lo que quedo debidamente informada la Corpo-  
 racion.

Lo habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
 levanto la sesion a las veintitres horas, veintinueve minu-  
 tos, extendiendose la presente acta que firman los con-  
 currentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Don<sup>o</sup> Martinez

R. Morillo

Juan Blanco

Juan Mendosa

José Mendosa y Juan Gonzalez

En la villa de la Boronada a trece de julio de mil no-  
 cientos cuarenta y dos, siendo las veintuna horas, treinta y  
 cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo  
 la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco  
 Martinez Fallego, asistidos de un secretario, los Sres.  
 Concejales que integran la Comision festera y que  
 se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesion



Don Rafael Morillo Morillo ordinaria correspondiente a este día. —  
Juan Mendoza Aria Abierto el acto se procedió a la lectura del  
Juan Blanco Alegar acta de la anterior sesión, que fue aprobada  
Juan Foucales Miranda por unanimidad y sin discusión; dando  
José M<sup>o</sup> Mendoza Aria seguidamente cuenta de la correspondencia  
oficial y disposiciones de interés habidas durante la se-  
mana, de lo que quedó debidamente informado la Cor-  
poración.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
levantó la sesión a las veintitrés horas, veinte minutos,  
extendiéndose la presente acta que firman los conve-  
nientes, como el Secretario, de que certifico. —

Don <sup>o</sup> Martin

Rafael

Juan Mendoza

José Mendoza

Luis Morales

Juan general

José

En la villa de La Boronada a veinte de julio de mil no-  
vecientos cuarenta y dos, siendo las veintinueve horas treinta  
minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez  
Salgado, asistidos de un secretario, los Sres. Concejales que  
integran la Comisión gestora y que se anotan al margen.

Don Rafael Morillo Morillo al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-  
diente a este día. —  
Juan Mendoza Aria  
Juan Blanco Alegar abierto el acto se procedió a dar lectura del acta  
Juan Foucales Miranda de la anterior sesión, que fue aprobada por  
José M<sup>o</sup> Mendoza Aria unanimidad y sin discusión; dando seguidamente  
cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones  
de interés habidas durante la semana, de lo que quedó de-  
bidamente informado la Corporación.



El Sr. Presidente expone a los señores el caso en que se encuentran los mosos del reemplazo de 1.948, Antonio Borrana Amara, Pedro Jallego Mirasol y Victor Ponce Pina, casos comprendidos en el caso 1.º del artículo 265, del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército; acordándose por unanimidad la concesión de prórroga de primera clase de incorporación a filas de los expresados mosos.

Acto seguido y por el Sr. Presidente se expone a los señores que el resto de la cantidad no incluida en el Presupuesto, que se le adeuda a Don Angel Risco Requena, o sean cinco mil doscientos veintinueve pesetas, se consiguen en el Presupuesto del año 1.943, para su pago correspondiente, siendo unánimemente aprobada por todos.

A continuación el Sr. Presidente expone ya modificado el Presupuesto con arreglo a la orden de la Delegación de Hacienda, dándose lectura íntegra por un el Secretario, del orden del mismo, por capitales y artículos de los partidos de impresos y postales que en el mismo se detallan.

Después de examinados detenidamente todos y cada uno de los partidos, se encontraron conformes, acordándose por unanimidad aprobar la modificación expuesta, fijando los impresos y los postales en las cifras que por capitales se expresan seguidamente.

Capitales	Conceptos	Cantificación	
		Pesetas	Stk.
<u>Presupuesto de gastos</u>			
1.º	Obligaciones feudales	34.435	32
2.º	Representación Municipal	1.961	65
3.º	Vigilancia y Seguridad	4.380	"
4.º	Policia Urbana y Rural	6.945	"
5.º	Recaudación	"	"
6.º	Personal y material de oficina	20.675	"

7º	Salubridad e Higiene	2.500	"
8º	Beneficencia	18.500	"
9º	Asistencia Social	6.061	25
10º	Instrucción Pública	2.746	80
11º	Obras Públicas	3.577	21
12º	Montes	"	"
13º	Elementos de Intereses Comunes	500	"
14º	Servicios Municipalizados	"	"
15º	Mancomunidades	"	"
16º	Entidades Menores	"	"
17º	Agrupación Agraria del Municipio	"	"
18º	Imprevistos	1.000	"
19º	Resulta	"	"
Total del Presupuesto de gastos. ---		103.302	23

Capítulo	Conceptos	Asignación	
		Prestal	cts.
Presupuesto de ingresos			
1º	Rentas	145	"
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	8.500	50
3º	Subvenciones	"	"
4º	Servicios municipalizados	"	"
5º	Eventuales y extraordinarios	200	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	200	"
7º	Contribuciones especiales	"	"
8º	Derechos y tasas	4.125	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	8.770	"
10º	Imposición municipal	81.111	73
11º	Multas	250	"
12º	Mancomunidades	"	"

13 <sup>a</sup> Entidad menor	"	"
14 <sup>a</sup> Aprobación forzosa del Municipio	"	"
15 <sup>a</sup> Resulta	"	"
Total del Presupuesto de Gastos		103.302 23
Resumen		
Importan los gastos por todos conceptos		103.302 23
Id. ingresos por id. id.		103.302 23

Así mismo quedó acordado que por el Presupuesto aprobado en tal forma se expone al público y se remite copia certificada del mismo al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda, todo al efecto del artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de marzo del año 1924.

Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurridos, como el Secretario, de que certifica.

Juan Martínez

R. Morillo

Juan Mendoza

Luis Mendoza

Juan Maneg

Juan González

En la villa de La Corrada a veintiocho de julio de mil novecientos vearenta y dos, siendo las veintitres horas treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez Salgado, asistido de un Secretario, los señores concejales que integran la Comisión gestora y que

se anota en el margen, al objeto de celebrar la sesion ordi-  
Don Rafael Morillo Morillo naria correspondiente a este dia.

„ Juan Mendosa Ariza Abierto el acto se procedio a la lectura del  
„ Juan Blanco Alcasar acta de la anterior, que fue aprobada por  
„ Juan Gonzalez Miranda unanimidad y sin discusion; dando re-  
„ Jose M<sup>o</sup> Mendosa Ariza puidamente cuenta de la correspondencia ofi-  
cial y disposiciones de interes habidas durante la semana,  
de lo que quedo debidamente informado la Corporacion.  
No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le-  
vantó la sesion a las veintitres horas, veinte minutos, exten-  
diéndose la presente acta que firman los concurrentes, con  
migo el Secretario, de que certifico.

Don <sup>o</sup> Morillo

Juan Mendosa

R. Morillo

Juan Blanco

José Mendosa

Juan Gonzalez

En la villa de La Corcuada a tres de agosto de mil no-  
vecientos cuarenta y dos, siendo las veintidós horas, quin-  
ce minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco Martinez  
fallego, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que  
integran la Comision festera y que se anota en el margen,

Don Rafael Morillo Morillo al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspon-  
diente a este dia.

„ Juan Mendosa Ariza Abierto el acto se procedio a la lectura del  
„ Juan Blanco Alcasar acta de la anterior sesion, que fue aprobada  
„ Juan Gonzalez Miranda por unanimidad y sin discusion; dando se-  
„ Jose M<sup>o</sup> Mendosa Ariza puidamente cuenta de la correspondencia oficial y dispo-  
siciones de interes habidas durante la semana, de lo que  
quedo debidamente informado la Corporacion.  
Por el Sr. Presidente en funciones se hace saber a los con-



vidos la necesidad de quedar aplazada la casa Cuartel para la guardia civil, en proyecto por este Ayuntamiento, debido a la escasez existente de materiales para su construcción, quedando conformes y de acuerdo todos los asistentes, sin discusión alguna.

A continuación el Sr. Presidente en funciones expone a todos los reunidos, la necesidad de instalar en esta localidad una central telefónica, estudiándose detenidamente esta cuestión y acordándose por todos se solicite de la Autoridad competente, ya que debido a las malas comunicaciones en todos los aspectos, es casi imprescindible.

Después de haberse tratado de que tratar, el Sr. Presidente en funciones levanta la sesión a las veintidós horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario, de que certifico.

Juan Martínez

Juan Méndez

José Méndez

Juan González

Juan Manco

Juan Manco

En la villa de la Boronada a diez de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintidós horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez Salgado, asistidos de un secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión Gestora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar

Don Rafael Morillo Morillo lebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Juan Méndez Arias

Juan Blanco Aleixar

Juan González Miranda

José Méndez Arias

Abierta el acto se procedió a la lectura del

acta de la anterior, que fue aprobada por

unanimidad y sin discusión; dando se-

guidamente cuenta de la correspondencia oficial y dispo-

reuniones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. —  
esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente en funciones levanta la sesión a las veintitres horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario, de que certifico. —

Don M. Martínez

Juan Mendoza

A. Morilla

Juan Marco

Don Mendoza

Juan González

En la villa de Laborada a diez y siete de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintitres horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Francisco Martínez Gallego, asistidos de un Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, corres-

Don Rafael Morilla Morilla presidente a este día.

Don Juan Mendoza Arias abierto el acto se procedió a la lectura del acta

Don Juan Blanes Aléscar de la anterior, que fue aprobada por unanimidad

Don Juan Foucales Miranda y sin discusión, dando seguidamente cuenta de la

Don José M<sup>o</sup> Mendoza Arias correspondencia oficial y disposiciones de interés

habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación. —

esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente en funciones levanta la sesión a las veintitres horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario, de que certifico. —

Don M. Martínez

Juan Mendoza

A. Morilla

Juan Marco

Don Mendoza

Juan González

Diligencia. - En la villa de La horonada a veintimatro de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

Ha extendido yo el Secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse, por no asistir suficiente numero de Sres. Concejales, de que certifico.

El Alcalde

*[Signature]*

*[Signature]*

En la villa de La horonada a veintiseis de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintiseis horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Arumugol Peters, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comision gestora, y que se ausentan al marcen, al

Don Francisco Martinez Salgado	objetos de celebrar en segunda convocatoria, la supletoria a la ordinaria, correspondiente al lunes dia veintimatro.
Rafael Morillo Morillo	
Juan Mendosa Ariza	
Juan Blanco Alegria	
Juan Jousier Miranda	
José M <sup>te</sup> Mendosa Ariza	

abierto el acto se procedio a la lectura del acta de la anterior sesion, que fue aprobada por unanimidad y sin discusion; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interes habidas durante la semana, de lo que quedo debidamente informado la Corporacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintitres horas, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

*[Signature]*

Don Martin

José Mendosa

Juan Gonzalez

R. Morillo

Juan Mendosa

Juan Blanco

José M<sup>te</sup> Mendosa

18  
Diligencia.- La extendió yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no asistir suficiente número de Jefes. Concejales, de que certifico.

La Boronada a 31 de agosto de 1942

El Alcalde  
Armenyol

José M. Mendosa

En la villa de La Boronada a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo tal veinte horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Armenyol Petreño, asistidos de mi el Secretario, los Jefes. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, la suplente a la ordinaria, correspondiente al día treinta y uno de agosto.

José Francisco Martínez Gallego  
" Rafael Morillo Morillo  
" Juan Mendosa Arias  
" Juan Blanco Alasca  
" Juan González Miranda  
" José M. Mendosa Arias

abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Esto habiendo sido asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Armenyol

José M. Mendosa

Juan Mendosa  
Juan Mendosa

R. Morillo

José M. Mendosa

José M. Mendosa  
Juan González

En la villa de la Corrada a diez de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo los veintena horas diez minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Peñero, asistidos de mi el Secretario, y los Sres. Concejales que integran la Comisión Gestora, y que se anota al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

- Don Francisco Martínez Gallego
- " Rafael Mouillo Mouillo
- " Juan Mendosa Oriol
- " Juan Blanco Alcazar
- " Juan Gonzalez Miranda
- " José M<sup>te</sup> Mendosa Oriol

Abierto el acto, se procedió a lectura del acta anterior, que fue aprobada por unanimidad por todos los reunidos; dondo seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés pabidos durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintena y dos horas, extendiéndose de presente acta que firmaron los concurrentes, comunico el Secretario de que certifique.

*Juan Armengol*      *Juan Martínez*  
*Rafael Mouillo*  
*Juan Mendosa Oriol*  
*Juan Blanco*      *Juan Gonzalez*  
*José M<sup>te</sup> Mendosa Oriol*

En la villa de la Corrada a catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo los veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Peñero, asistidos de mi el Secretario, y los Sres. Concejales que integran la Comisión Gestora, y que se anota al margen, al objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día en sesión ordinaria.

- Don Francisco Martínez Gallego
- " Rafael Mouillo Mouillo
- " Juan Mendosa Oriol
- " Juan Blanco Alcazar
- " Juan Gonzalez Miranda
- " José M<sup>te</sup> Mendosa Oriol

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior, que fue aprobada por

unanimidad por los reunidos, dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y dispensional habidos durante la semana, de la que quedó debidamente informado de corporación.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, á las veinte y tres horas, quinise minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifico.

*Juan Arangaz*

Don *Martín*

*P. M. M. M.*

*Juan Mermes*

*Juan Mendosa Oriol*

*José*

*Juan González*

En la Coranada á veintuno de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte y dos horas, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Arangaz Petero, asistidos de mi el Secretario del Sr. Concejal que integran la Comisión Literaria y que se anotará al margen, al objeto de

Don Francisco Proffico Gallego	celebrar tal sesión ordinaria
" Rafael Moullou Moullou	correspondiente á este día.
" Juan Mendosa Oriol	abierto el acto se procedió á la
" Juan Blanco Alcoser	lectura de la sesión anterior que
" Juan González Picanda	fue aprobada unánimemente
" José M <sup>a</sup> Mendosa Oriol	por los reunidos, dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y dispensional habidos durante la semana, quedando debidamente informado de corporación.

Acto seguido se dió lectura de una comunicación del Sr. Director de la Guardia Civil, por la

que solicitaba de esta corporación, alajamiento para siete Guardias Civiles, siendo estudiado en el día de hoy, acordándose por unanimidad de tal proposición, namebrándose al efecto una comisión que se encargó de solicitar á los vecinos de esta localidad el arriendo de dos viviendas, para el alajamiento de la referida fuerza, hasta tanto se construya la casa cuartel que tiene en proyecto este Ayuntamiento, cuya construcción se hará con toda urgencia.

Se habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente de levanto la sesión, á las veinte y tres horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firma del concurrente, conmigo el Secretario del que certifica.

~~Juan Memco~~ ~~Juan Mena~~ ~~José Alvarado~~  
 Juan Memco Juan Mena José Alvarado  
 José Alvarado

En la villa de la Coronada á veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo de veintena horas, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Luis Arment y el Peticero, asistidos de mi el Secretario del Sr. Concejales que integran la Comisión Gestora y que se acordó al momento, al objeto de celebrar la sesión

Don Francisco Martínez Calleja	ordenaria correspondiente en este día.
" Rafael Mouillo Mouillo	abierto el acto se procedió á la lectura
" Juan Mendosa Arias	del acta de la sesión anterior, sien-
" Juan Blanco Alcaraz	do aprobado por unanimidad de
" Juan González Miranda	por todos los reunidos; dando
" José M <sup>te</sup> Mendosa Arias	requidamente cuenta de la corres-

pondencia oficial, y disposiciones habidas durante la semana, quedando informada la corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, á las veinte y dos horas estendiéndose la presente acta, que firmo, tal concuerda con el Secretario de que certifico.

*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*

En la villa de la Coronada á cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas y quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arredondo Piteiro, asistidos de mi el Secretario del Sr. Concejal que acompaña la Comisión Gestora, y que se trata al margen el objeto de

Don Francisco Montaner Gallego	celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día.
" Rafael Mouillo Mouillo	Abierto el acto se procedió á dar lectura de la correspondencia oficial y
" Juan Mendosa Arias	disposición del habido durante la semana, así como del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad por todos los reunidos, y quedando debidamente informada la Corporación.
" Juan Blanes Oleazar	
" José María Mendosa Arias	

En la villa de la Coronada á cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte y tres horas estendiéndose la presente acta, que firmo, tal concuerda con el Secretario de que certifico.

*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*



En la villa de la Coronada a doce de Octubre de mil novecientos veintidós cuarenta y dos, siendo del veinte y dos horas, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armenteros Petisco asistido de mi el Secretario, del Sr. Cancajal que integran esta Comisión letrada, y que se anota al margen

- Don Francisco Martínez Collega
- " Rafael Brucillo Morillo
- " Luis Mendosa Oriol
- " Juan Blanco de Asor,
- " Luis Lamaler Picanda
- " José M<sup>o</sup> Mendosa Oriol

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por todos los reunidos; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial, y disposiciones hechas en la semana, quedando informada la Corporación.

no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, a las veinte y tres horas, y quince minutos, extendiéndose de presente acta que firma del concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

*[Signature]*      *[Signature]*

*[Signature]*      *[Signature]*

*[Signature]*      *[Signature]*

Diligencia -

Lo extendo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no pudo celebrarse, por no asistir suficiente número de Sres. cancajales, de que certifico.

La Coronada a 19 de Octubre de 1922

V<sup>o</sup> P<sup>o</sup>  
 El Alcalde  
*[Signature]*

*[Signature]*  
 Juan Martínez

En la villa de la Coronada a veintuno de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintena horas, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armengol Petico, asistidos de mi el Secretario, del Pres- consepales que componen esta Comisión Gestora, y que se anota al margen, al objeto de celebrar sesión con

Don Francisco Portuero Collega	segunda cambratoria.
" Juan Mendosa Oriol	abierto el acto se procedió a dar lec- tura al acta de la sesión anterior
" Juan Polanco Olaso	siendo aprobada unánimemente por to- dos los reunidos; dándose requisi- tamente cuenta de la correspondencia oficial, y dispo- siciones recibidas durante la semana, que blando in- formada la Corporación.
" Don Sr. Mendosa Oriol	Acto seguido expuso a los reunidos, que se acordase por la Corporación el tanto por % del recargo muni- cipal sobre los sucos de Industrios, comercios y Pro- fesionales, despues de un detenido estudio, se acordó por unanimidad el establecer el 5 % del recargo igual a años anteriores.

no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presi- dente levantó la sesión, a las veintey tres horas extendiendose de presente acta, que firmaron los concurrentes conmigo el Secretario de que cer- tifico.

*La Comisión Gestora* → *Don Martin*  
*Juan Manco*      *Juan Mendosa*      *José Mendosa*  
*José Mendosa*      *Juan González*

En la villa de la Coronada á veinte y seis de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas y diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armeñgal Piteiro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que componen esta Comisión Lectora, y que se anota al margen, y al objeto de

Don Francisco Portueta Gallego	celebra sesión ordinaria correspondiente á este día.
" Rosal Muiño Muiño	
" Juan Mendosa Oviol	Abierta el acto se procedió á leer el acta de la sesión anterior, siendo aprobada unánimemente por todos los reunidos; dándose seguidamente
" Juan Blanco Alcazar	
" Juan Llanos Pizarra	
" José M <sup>a</sup> Mendosa Oviol	

se cuenta de la correspondencia oficial, y disposicional habida en la semana, quedando debidamente informada la Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión á las veintuna horas, extendiéndose la presente acta, que firma el concurren-tes, conmigo el Secretario de que certifico.

*Juan Manuel* *Juan Mendosa* *José M<sup>a</sup> Mendosa*

*Juan Manuel*

*Juan Mendosa*

*José M<sup>a</sup> Mendosa*

*José M<sup>a</sup> Mendosa*

*Juan Mendosa*

En la villa de la Coronada á diez de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintuna y cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armeñgal Piteiro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que componen esta Comisión Lectora, y que se anota al margen

Jos. Francisco Martínez Calleja	al objeto de celebrar sesión ordinaria
" Rafael Mouillo Mouillo	correspondiente a este día.
" Juan Mendosa Oriol	abierto el acto se procedió a dar lectura
" Juan Blanco Alcazar	del acta de la sesión anterior, siendo a-
" Juan Gaspar Miranda	probada por todos tal reunidos; don-
" José María Mendosa Oriol	dose seguidamente cuenta de la corres-

pondencia oficial, y disposiciones hechas en la se-  
mana, quedando debidamente informada la Cor-  
poración.

Instrumento de <sup>u. 10</sup> ~~Acta~~ <sup>de</sup> ~~la~~ <sup>sesión</sup> ~~de~~ <sup>del</sup> ~~10~~ <sup>de</sup> ~~1942~~ <sup>de</sup> ~~1942~~

Juan ~~Francisco~~ Juan ~~Martínez~~ José ~~Mendosa~~

José ~~Armenegol~~ Juan ~~general~~

Diligencia.— La extendió yo el secretario para hacer constar que el acta anterior corresponde al día dos de noviembre y no octubre como se consigna en la misma.

La Boronada a 2 noviembre de 1942

V= B=

El secretario

El Alcalde

Armenegol

En la villa de la Boronada a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Armenegol Poteiro, asistidos de mi el secretario, los Sres. concejales que integran la Comisión festiva y que se anoten al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta



Don Francisco Martiñez Salgado de la anterior sesión, que fue aprobada por  
 " Rafael Morillo Morillo unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial  
 " Juan Mendoza Arias y disposiciones de interés habidas durante la  
 " Juan Blanco Alcega sesión, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.  
 " José M<sup>o</sup> Mendoza Arias

no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintuna horas earente minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario, de que certifico.

*Juan Arce* *R. Morillo*

*José M<sup>o</sup> Mendoza*

*Juan Martínez*  
*Juan González*

*José Mendoza*

En la villa de La Corrada a diez y seis de noviembre de mil novecientos earenta y dos, siendo las veinte horas, cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arce, Peñero, asistidos de mí el Secretario, los Pres. Concejales que integran la Comisión fectora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Francisco Martiñez Salgado  
 " Rafael Morillo Morillo  
 " Juan Mendoza Arias  
 " Juan Blanco Alcega  
 " Juan González Miranda  
 " José M<sup>o</sup> Mendoza Arias

abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la sesión, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintuna horas, cinco



cuente y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el secretario, de que certifique.

*Francisco Municipal* *R. Morillo*  
*Don<sup>o</sup> Bartolomé* *José Mendosa*  
*Juan González* *Juan Mendosa*  
*José Mendosa*

En la villa de La Boronada a veintitres de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Municipal Petrus, asistidos de un secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-

Don Francisco Martínez Gallego	pendiente a este día.
" Rafael Morillo Morillo	abierto el acto se procedió a la lectura del
" Juan Mendosa Arias	acto de la anterior sesión, que fue aprobado
" Juan Blanes Alexioar	de por unanimidad y sin discusión; dando
" Juan José Miranda	se seguidamente cuenta de la correspondencia
" José M <sup>o</sup> Mendosa Arias	oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informado la corporación.

esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el secretario, de que certifique.

*Francisco Municipal* *R. Morillo*  
*Don<sup>o</sup> Bartolomé* *José Mendosa*  
*Juan González* *Juan Mendosa*  
*José Mendosa*

En la villa de La Borcuada a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo los días y horas, cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arroyuelo Peltiro, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se acuerda al marpen, al Diputado

Don Francisco Martínez Gallego de celebrar la sesión ordinaria correspondiente

« Rafael Morillo Morillo a este día.

« Juan Mendosa Ariz» Abierto el acto se procedió a la lectura del

« Juan Blanco Alcazar» acta de la anterior sesión, que fue aprobada

« Juan González Miranda» por unanimidad y sin discusión; dando se-

« José M<sup>o</sup> Mendosa Ariz» pidiéndamente cuenta de la correspondencia oficial

y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expone a los reunidos, que para satisfacer el crédito reconocido a favor de Don Angel Risco Izquierdo, médico titular, de pesetas once mil trescientas noventa y cuatro, cuarenta y cinco; a Don Serafín Mendosa Muñoz, Farmacéutico titular, de pesetas diez y nueve mil ciento ochenta y una, veinte y cinco; a Don Benito Morillo Moreno, Inspector Veterinario Municipal jubilado, seis mil novecientos treinta y cinco, cuatro céntimos y a Doña Soledad de Trias Martínez, propietaria de la fábrica electro-hormera de esta localidad "San Francisco", pesetas seis mil seiscientos cincuenta y ocho, setenta y dos céntimos, se consigue en presupuesto la cuarta parte de cada una de las cantidades expresadas, para hacerlas efectivas a los Sres. acreedores en cuatro anualidades sucesivas, de conformidad con los mismos, siendo aprobado este acuerdo por los reunidos, unanimemente.

A continuación el Sr. Presidente acuerda, que, debido a la carestía de la vida actualmente, debe subirse el sueldo por este concepto, al Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento Don Miguel Luisado Maldonado, acordándose entre los reunidos fijar en quinientas pesetas la subida de sueldo,



el expresado auxiliar.

Queda anulado por este acuerdo el anterior, debiéndose consignar en Presupuesto la cantidad de quinientos pesetas al personal administrativo de este Ayuntamiento, por caridad de vida, y no al auxiliar Don Miguel Luisado Maldonado, como antes se dice.

Ultimamente y por fin el secretario del orden del mismo, se procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en el Presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discurtidos.

Después de examinada detenidamente toda y cada una de las partidas se encontraron conformes, acordándose definitivamente y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente.

Capítulos	Conceptos	Asignación	
		Pesetas	cts
<u>Presupuesto de gastos</u>			
1º	Obligaciones generales - - - - -	38.878	03
2º	Representación municipal - - - - -	2.033	59
3º	Vigilancia y seguridad - - - - -	5.000	00
4º	Policia urbana y rural - - - - -	6.945	00
5º	Recaudación - - - - -		
6º	Personal y material de oficina - - - - -	23.175	00
7º	Salubridad e higiene - - - - -	2.500	00
8º	Beneficencia - - - - -	13.000	00
9º	Asistencia social - - - - -	3.414	95
10º	Instrucción pública - - - - -	2.746	80
11º	Obras públicas - - - - -	3.597	21
12º	Montes - - - - -		
13º	Fomento de intereses comunales - - - - -	1.000	00
14º	Servicios municipalizados - - - - -		
15º	Mancomunidades - - - - -		
16º	Entidades menores - - - - -		



17 <sup>o</sup>	Agrupación personal del Municipio - - - - -		
18 <sup>o</sup>	Impuestos - - - - -	1.000	00
19 <sup>o</sup>	Resulta - - - - -		
Total del Presupuesto de gastos - - - - -		103.379	58

Capítulo	Conceptos	Asignación	
		Puntos	cts.
<u>Presupuesto de ingresos</u>			
1 <sup>o</sup>	Renta - - - - -	145	00
2 <sup>o</sup>	Aprovechamientos de bienes comunales - - -	8.500	50
3 <sup>o</sup>	Subvenciones - - - - -		
4 <sup>o</sup>	Servicios municipales - - - - -		
5 <sup>o</sup>	Eventuales y extraordinarios - - - - -	300	00
6 <sup>o</sup>	Arbitrios con fines no fiscales - - - - -	300	00
7 <sup>o</sup>	Contribuciones especiales - - - - -		
8 <sup>o</sup>	Derechos y tasas - - - - -	6.000	00
9 <sup>o</sup>	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales - - - - -	8.770	99
10 <sup>o</sup>	Imposición municipal - - - - -	78.963	09
11 <sup>o</sup>	Multas - - - - -	500	00
12 <sup>o</sup>	Mancomunidades - - - - -		
13 <sup>o</sup>	Entidades menores - - - - -		
14 <sup>o</sup>	Agrupación personal del Municipio		
15 <sup>o</sup>	Resulta - - - - -		
Total del Presupuesto de ingresos		103.379	58
<u>Resumen</u>			
Gustantan los gastos por todos conceptos		103.379	58
y de los ingresos por id. id. -		103.379	58

Acordamos quedo acordado que por el presupuesto aprobado

en tal forma, se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo al efecto de artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de marzo de 1924.

Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico

Juan<sup>c</sup> Montoya

Rodrigo

Juan Mendosa  
y González

Juan Blanco

José

José Mendosa



En la villa de La Borcuada a siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, treinta minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arnuengol Peturo, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festera y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día:

José Francisco Martínez Gallego	Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de las que quedó debidamente informada la Corporación.
„ Rafael Morillo Morillo	
„ Juan Mendosa Arias	
„ Juan Blanco Alcázar	
„ Juan González Miranda	
„ José M <sup>te</sup> Mendosa Arias	

Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico





Don<sup>o</sup> Martin

Juan Mendoza

R. Morillo

Juan Blanco

y con general

*[Signature]*

José Mendoza

En la villa de la Corrada a catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, diez minutos se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arningol Peltiro, asistidos de mi el secretario, los Sres. Concejales que integran la Comision festera, y que se anotan al margen, al objeto de celebrar

Don Francisco Martin Salgado	la sesion ordinaria correspondiente a este dia.
" Rafael Morillo Morillo	Abierto el acto se procedio a la lectura del acta de
" Juan Mendoza Ariza	la anterior sesion, que fue aprobada por unanimidad y sin discusion; dando seguidamente
" Juan Blanco Alcasar	cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interes habidas durante la semana, de
" Juan Jonsales Miranda	lo que quedo debidamente inspurada la Corporacion.
" Jose M <sup>o</sup> Mendoza Ariza	no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintuna horas, estudiandose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario, de que certifico.

Don<sup>o</sup> Martin

Juan Mendoza

R. Morillo

Juan Blanco

y con general

*[Signature]*

José Mendoza

En la villa de La Boronada a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Aruengol Petre, asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión gestora, y que se anota en el margen, al objeto de celebrar

Don Francisco Martínez Salgado la sesión ordinaria correspondiente a este día.

« Rafael Morillo Morillo

« Juan Mendoza Ariz

« Juan Blanco Alcazar

« Juan José Miranda

« José M<sup>o</sup> Mendoza Ariz

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin disensión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Visto y enterado el cuadro de intereses y amortización, prorrogado con el capital pendiente de remollos del cuadro vigente desde el 31 de marzo de 1940, cuyo capital desde 1<sup>o</sup> de julio de 1942, ha de amortizarse por aplicación de la ley de 16 de junio de 1942, a base de interés del 4% anual y de la comisión estatutaria del 0'60 por 100 anual, en punto, el (4'60%) cuatro sesenta por ciento anual, de la deuda contraída por este Ayuntamiento con el Banco de Crédito Social de España, es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

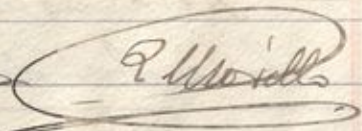
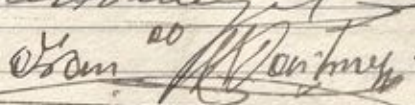
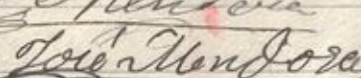
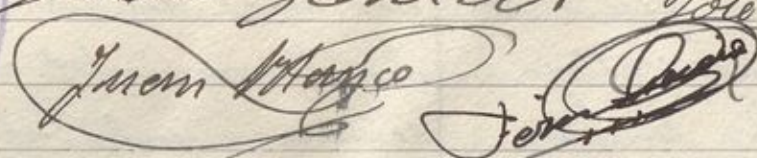
A continuación se acuerda entre los reunidos servir como apuntes de este Ayuntamiento, a la División Asul. de Voluntarios, siendo igualmente aprobado.

Esto habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintinueve horas, veintinueve minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que es-



tipico.



  
 Don <sup>no</sup>   
 Juan Mendosa  
 Juan Gonzalez   
 Juan Manco 

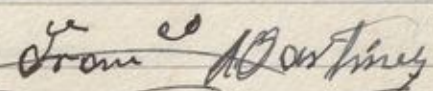
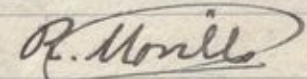
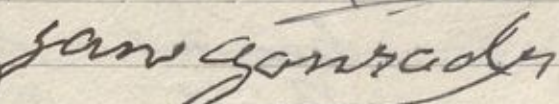
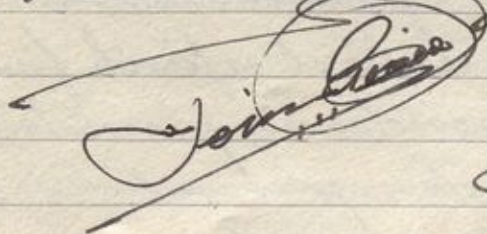
En la villa de la Serena a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, quince minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos de un el Secretario, los Sres. concejales que integran la Comision gestora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente.

Don Francisco Martinez Gallego	diante a este dia.
" Rafael Morilla Morilla	abierto el acto se procedio a la lectura del
" Juan Mendosa Ariza	acto de la anterior sesion, que fue aprobado
" Juan Blanco Oleas	de por unanimidad y sin discusion; dando
" Juan Gonzalez Miranda	seguidamente cuenta de la correspondencia
" Jose M <sup>te</sup> Mendosa Ariza	oficial y disposiciones de interes habidas

durante la semana, de lo que quedo debidamente informado la corporacion.

Despues de haberse tratado de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintinueve horas, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.



  
 Juan Mendosa   
 Juan Manco   
 Jose Mendosa

Acta de la sesión extraordinaria del día 30 de  
Diciembre de 1942

Alcalde Presidente	En la Villa de la Poveda y a las
S. Luis Armeugol Jeterri	doce horas del día treinta de Diciembre
" Francisco <sup>Gestora</sup> Martínez Gallego	de mil novecientos cuarenta y dos se
" Rafael Morillo Morillo	reunieron en la Sala Capitular de
" Juan Mendoza Arias	este Ayuntamiento en sesión extraordi-
" Juan Blanco Alcázar	naria, previa citación hecha al efecto
" Juan González Meranda	con la suficiente autelación legal, los
" José M. <sup>a</sup> <sup>Otros asistentes</sup> Mendoza Arias	señores del margen que constan en
" Marcelino Gallego Estévez	su totalidad, la Comisión Gestora de este

Municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Luis Armeugol Jeterri, quien declaró abierta y pública esta sesión extraordinaria, dando comienzo con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente por la presidencia se hizo constar que, como a todos era notorio por el Orden del día inserto en la cédula de convocatoria, el objeto de esta sesión extraordinaria es darse por enterada la Corporación de la Orden de la Dirección General de Administración Local del día veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, insertada en el Boletín Oficial del Estado 17327 en la que aparece nombrado con carácter definitivo secretario en propiedad de este Ayuntamiento D. Marcelino Gallego Estévez, en el número 338 de la relación de nombramientos de la precitada Orden.

Presente a este acto el referido funcionario y con la venia de la presidencia, presentó los documentos justificativos de su personalidad, y de aptitud legal para el ejercicio del cargo, así como el de antecedentes penales expedido para este objeto por la

el Registro Central de sueldos y Prebendas el día cinco de los corrientes, y certificación del resultado del expediente de la depuración expedido por la Dirección General de Administración Local en el que se declara a este funcionario depurado sin imputación de sanción alguna, pudiendo por tanto concursar las vacantes a que tenga derecho con arreglo a su categoría, previa justificación legal de esta.

En su vista, el Ayuntamiento, Considerando que reúne las condiciones legales para la posesión del cargo cuyo nombramiento y requisitos legales exigidos acredita suficientemente, por unanimidad acuerda dar por posesionado en el cargo de secretario de este Ayuntamiento en propiedad a D. Marcelino Gallego Estévez, dotándole con el haber anual de cinco mil quinientas pesetas, quinientas reconocidas o que en lo sucesivo se reconozcan así como las demás derechos y consideraciones que el cargo merece, acordándose animoso que por el Sr. Alcalde se extendiera el acta de toma de posesión en el expediente personal del interesado, de la que se remitirá con la mayor urgencia copia certificada al Jefe Sr. Director General de Administración Local, extendiéndole el título de su nombramiento, tomando razón del mismo en el Registro de Partidos.

El funcionario nombrado, después de dar las gracias al Ayuntamiento, acepta el cargo para el que ha sido nombrado, prometiéndose bajo juramento desempeñarlo fielmente y cumplir con lealtad las obligaciones del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar en el Orden del día el Sr. Alcalde levanta la sesión a las trece horas, extendiéndose de todo ello la presente Acta que firman con el mismo todos los presentes de que como Secretario Certifico.

El Alcalde, Sr. Juan Manuel Martínez  
 Juan Blanco

Marcelino Gallego  
 Juan Muñoz  
 Juan García

Acta de la sesión ordinaria del día 4 de Enero de 1943.

Señores asistentes

Alcalde pte

D. Luis Armengol Feteri

Gestores

" " Francisco Martínez Gallego

" " Rafael Morillo Morillo

" " Juan Mendoza Arias

" " Juan Blasco Alcázar

" " Juan González Miranda

" " José M<sup>a</sup> Mendoza Arias

En la Villa de La Pomada y a las diez y ocho horas del día cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen que conste tuvieron la Comisión Gestora de este Municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Armengol Feteri, el cual declaró abierta y pública esta sesión extraordinaria, dando comienzo con lectura del acta

anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente fue leída la correspondencia a fin de acordando su más exacto cumplimiento.

A continuación fueron aprobados los ingresos y pagos del mes anterior acordándose la conversión de fondos para el mes siguiente.

Acto seguido, previa la suficiente y razonada deliberación, fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Acordar el cese en el ejercicio del cargo de secretario interior de este Ayuntamiento de D. Fermín García Gallardo, el cual fue nombrado con este carácter y por acuerdo unánime de la Comisión Gestora el día cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta, según consta en el acta de la sesión ordinaria de dicho día, inscrita al folio 14 del Libro de Actas de Sesiones de dicho ayuntamiento, cuyo cese es motivado por haber tomado posesión del cargo de secretario en propiedad D. Marcelino Gallego Estévez, dejando constancia por acuerdo unánime de todas las asistentes que el secretario cesante D. Fermín García Gallardo, durante el ejercicio del





cargo de secretario interin, en el que ha permanecido dos años, dos meses y veintiseis días, ha observado buena conducta moral, pública y privada, gran competencia en el desempeño de su cometido, asesorando con acierto al Ayuntamiento en todos los problemas municipales.

2.º Nombrar a D. Fermín García Gallardo, en atención a los servicios prestados como secretario interin de este Ayuntamiento, auxilio de secretaría con carácter temporero con cargo a la partida del Capítulo 6.º, artículo 1.º congnada en el presupuesto Municipal Ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1943.

3.º Señalar los primeros y terceros sábados de cada mes para la celebración de las sesiones ordinarias de esta Corporación, y a las seis de la tarde, en lugar de los lunes de cada mes en que se venía celebrando, acordándose que se publique este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento para conocimiento general.

4.º Conceder doce días de permiso al Sr. secretario de este Ayuntamiento D. Marcelino Gallego Estévez por necesidad para asuntos propios de traslado de familia, haciéndose cargo interinamente de la secretaría, durante este interin, D. Fermín García Gallardo.

Y no habiendo más asuntos que tratar a la orden del Señor, se levanta la sesión a las veinte horas, extendiéndose de todo ello la presente acta que firmaron todos los presentes conmigo el secretario de que certifico.

El Alcalde *Juan Mendosa* *Juan Mendosa*

*Juan Mendosa*

*Juan Mendosa*

*Marcelino Gallego*



Señores ordinarios deus 11. 1872 5.

Acta En la villa de la Boronada a once de enero de mil no-  
vecientos cuarenta y tres, siendo las diez y ocho horas, quince  
minutos, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento,  
los Sres. Concejales que integran la Comision festera y  
que se ausentan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Al-  
calde Don Luis Arnuengol Piteiro, asistidos de mi el infor-  
mito Secretario, al objeto de celebrar la sesion ordinaria co-

Don Francisco Martines, fallego	responsable al dia de hoy.
" Rafael Morillo Morillo	abierto el acto se dio comienzo a la lectura del
" Juan Mendosa Aria	acta de la anterior sesion que fue aprobada
" Juan Blanco Alepizar	por unanimidad en todas sus partes, sin dis-
" Juan Foucales Muranda	union alguna; dando seguidamente cuenta
" Jose M <sup>e</sup> Mendosa Aria	de la correspondencia oficial y disposiciones

de interes habidas durante la semana, de lo que quedo  
debidamente informada la Corporacion.

Despues de haberse tratado de que tratar, el Sr. Presidente  
levanto la sesion a las veinte horas, estudiandose la  
presente acta que firman los concurrentes, conmigo el  
Secretario, de que certifico.

*[Signature]* Don *[Signature]*

Juan Mendosa

José Mendosa

Juan Gonzalez

Juan Blanco

Acta.- En la villa de la Boronada a diez y ocho de enero  
de mil novecientos cuarenta y tres, a las diez y ocho horas,  
veinticinco minutos, del dia expresado, se reunieron en  
la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Don Luis Arnuengol Piteiro, asistidos  
de mi el infrascripto Secretario, la totalidad de los Sres. Con-  
cejales que integran la Comision festera, los cuales se

anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordi-

Don Francisco Martínez Salgado

" Rafael Morillo Morillo

" Juan Mendoza Arias

" Juan Blanco Aleázar

" Juan Focales Miranda

" José M<sup>o</sup> Mendoza Arias

naria correspondiente a este día. —

abierto el acto se procedió a la lectura del

acta de la anterior, como asimismo de la corres-

pondencia oficial de la semana, de interés por

el Ayuntamiento, y de las disposiciones habidas,

quedando con ello informada debidamente la

corporación. —

no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le-  
vantó la sesión a las veinte horas, quince minutos, extendien-  
dose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo  
el secretario, de que certifico. —

*Luis Arnuengol*      *Juan Martínez*

*Juan Mendoza*

*Juan general*

*José Mendoza*

*Juan Manero*

Acta. — En la villa de La Boronada a veinticinco de enero de mil  
novecientos veintita y tres, siendo las diez y ocho horas, treinta  
y cinco minutos se reunieron en la Sala Capitular, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arnuengol Tercero, asis-  
tido de mi el inscrito secretario, los Sres. Concejales que in-  
tegran la Comisión gestora y que se anotan al margen,

Don Francisco Martínez Salgado

" Rafael Morillo Morillo

" Juan Mendoza Arias

" Juan Blanco Aleázar

" Juan Focales Miranda

" José M<sup>o</sup> Mendoza Arias

al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

rrespondiente a este día. —

abierto el acto se procedió a la lectura del

acta de la anterior sesión que fue aprobada

por unanimidad y sin discusión; dando se-

quidamente cuenta de la correspondencia ofi-

cial y disposiciones de interés, como igualmente de las

pagos efectuados durante la semana, quedando copiosamente

e informados los componentes de la Corporación. —



esto habiendo un asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas, treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario, de que certifica.

*Arístides* — *José Martínez*  
*José M. Mendosa*

*Juan González*

*Marcos Gallego* *José M. Mendosa* *Juan Mance*

Acta de la sesión ordinaria del día 6 de Febrero de 1943

Alcalde-Presidente  
Sr. Luis Armeñgal Peticio  
1.º Vte. Alcalde  
Sr. Francisco Martínez Gallego  
2.º Vte. Alcalde  
Sr. Rafael Morillo Morillo  
Yeromej  
Sr. Juan Melodora Arias  
Sr. Juan Blanco Alcazar  
Sr. Juan González Miranda  
Sr. José M.ª Sandoza Arias

En la Villa de La Coronada y a las diez y ocho horas del día seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen que constan en la Comisión Gestora bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Luis Armeñgal Peticio, el cual declaró abierta y pública esta sesión ordinaria, dando comienzo con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes. Seguidamente fue leída la correspondencia oficial, acordando un más exacto cumplimiento.

A continuación se entró en el Orden del día al cual, y por el secretario, por orden de la presidencia, se dio lectura íntegra, recayendo sobre sus asuntos, por unanimidad, previa suficiente y razonada deliberación, las siguientes acuerdos:

Informe  
sobre la Causa  
General

1.º Informar al Sr. Fiscal Instructor de la Causa General de Badajoz que, durante el dominio rojo, no existieron en esta localidad, ni en los rojos, ni hubo que lamentar malos tratos de los detenidos por la actuación digna de economía del Comité que actuó en las personas del Presidente y secretario del mismo Sr. José López González y



7.º D. Antonio Sierra Fernández

Resolución del  
Concurso a Ins-  
pectores Muni-  
cipales Veterinarios

2.º - Se da lectura del oficio n.º 497 del 19 del pasado 6-  
novo del Sr. Inspector Jefe del Servicio Provincial de Gana-  
dería de Badajoz en el que comunica la propuesta por or-  
den riguroso de méritos de los cuatro concursantes a la  
vacante de Inspector Municipal Veterinario, el Ayu-  
ntamiento por unanimidad acuerda resolver dicho con-  
curso, haciendo los nombramientos con arreglo al siguiente  
orden de méritos:

1.º D. Crescencio Domé Poveda.

2.º D. D. Francisco Jacojo Gujaraio

3.º D. Miguel Román Goul.

4.º D. Joaquín Flores Argués, cuyos nombramientos y por el orden indicado deberán notificarse a los  
interesados en el plazo de quince días, así como a la

Liquidación de

Asomio del 4.º m.º

meses de 1942

Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería.

3.º - Se da lectura a la liquidación de cuenta corres-  
pondiente al 4.º trimestre de 1942 por el Sr. Jefe de los  
servicios de Tesorería y Administración Local de Badajoz

Resolución

del recurso in-  
terpuesto por

S. Miguel Durán Izady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

en la que acusa un saldo a su favor de 521<sup>52</sup> pesetas,  
el Ayuntamiento por unanimidad acuerda dar su  
aprobación del saldo resultante y de las operaciones rea-  
lizadas comunicándose este acuerdo a dicha Jefatura.

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Comunizady

Se base por enterada la Corporación de la resolu-  
ción del recurso interpuesto por D. Miguel Durán Ben-  
destinación como fuego con acuerdo de este Ayuntamiento de 2 de No-  
viembre de 1931 que le destituyó del cargo de agente re-  
presentante del mismo en Badajoz, por lectura íntegra  
de la copia certificada de la parte dispositiva del fallo  
del Tribunal Provincial Pontencoto. Administrativo de  
Badajoz en el que revoca el acuerdo del Ayuntamiento  
y la parte dispositiva de la sentencia del Tribunal Superior,  
revocando la anterior sentencia y declarando firme y subsistente  
el acuerdo del Ayuntamiento.



Liquidación 4.ª. Sarse por enterada y conforme la por porción de aportación for- de la liquidación remitida por la Excm. Diputación Provincial - Años 1941 y venida, por aportación forzosa de los años 1941 (los 1942. cuatro trimestres) y 1942 (1.º, 2.º y 3.º trimestre) con cargo al sobrante de las 16 centésimas de recargo sobre la Contribución Territorial, que importan las dos liquidaciones del año 1941 - 52.52'32 pesetas, y las dos del año 1942, 39.39'24 pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar a la orden del día, se levantó la sesión a las veinte horas, extendiéndose de todo ello la presente acta que firmaron con el Sr. Alcalde todos los presentes, de que como Secretario, certifico.



El Alcalde, pte

Juan Méndez

Juan Méndez

Juan González Lou Méndez

Juan Méndez

El Secretario  
Francisco Gallego

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1943

Alcalde-Presidente

D. Luis Armeñgal Peticio

Gestora

D. Francisco Martínez Gallego

D. Rafael Morillo Morillo

D. Juan Méndez Arias

D. Juan Blanco Alcaraz

D. Juan González Méndez Arias

D. Juan Méndez Arias

En la Villa de La Coronada y a las diez y ocho horas del día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y tres

se reunieron en la sala Capitular los señores del margen que constituyen la Comisión Gestora, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Armeñgal Peticio, el cual declaró abierta y publicó esta sesión or-

deuoria, dando comienzo con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes. A continuación fue leída la correspondencia a fin de acordando su más exacto cumplimiento.

Modificaciones al Presupuesto ordinario de 1943

Seguidamente, dada lectura íntegra por mí, el secretario, de orden de la Presidencia, al oficio nº 260 del Pleno Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, del mere de los correintes, por el que se devuelve el presupuesto ordinario del año 1943, votado por este Ayuntamiento, con objeto de que sea modificado el Ayuntamiento, por vía de la suficiente deliberación, teniendo en cuenta las modificaciones que se ordenan y las cargas que, por Administración de Justicia, y Comisión Provincial y Comarcal del P. C. de Mutilada y de Guerra han sido comunicadas por la Alcaldía y Presidencia de la Agrupación de Villanueva de la Serena, por unanimidad, acuerdo, aprobar las siguientes modificaciones:

### Presupuesto de Gastos

- 1º Para cargas de Justicia = 1372'65 pesetas con cargo al Cap. 1º, Art. 6º, Partida 2ª.
- 2º Comisión Provincial y Comarcal del P. C. de Mutilada y de Guerra - 432'35 pesetas con cargo al Cap. 1º, Art. 6º, Part. 8ª.
- 3º 2% del presupuesto para el Instituto Provincial de Higiene, 2066'04 pts. con cargo al Cap. 1º, Art. 6º, Part. 5ª.
- 4º 0'50% del presupuesto para el Patronato P. Anti-tuberculoso - 516'40 pts con cargo al Cap. 1º, Art. 6º, Part. 5ª.
- 5º Eliminar del presupuesto la partida 3ª, Cap. 10, Art. 6º, haber del Médico Forense, por haber pasado al Estado.
- 6º Las glosas a la partida 1ª del Cap. 1º, Art. 8º, consignando en la partida 1ª (Boletín del Estado) 100'00 pesetas y en la partida 2ª (P. C. de la provincia y publicaciones) 150'00 pts.
- 7º Anticipos reintegrables a funcionarios municipales - 1000'00 pesetas con cargo al Cap. 6º, Art. 1º, Part. 12ª.
- 8º 5% del presupuesto de los sueldos del personal sanitario,

para subvenc. Familiar. - 232'50 pts con cargo al Cap. 8:  
Art. 1.º part. 5.º

9.º Eliminar la partida única del Cap. 9.º Art. 4.º consistente  
en 175'00 pts para cuotas del curso obrero.

10.º Elevar a 631'20 pts la part. única del Cap. 10.º Art. 5.º  
cuota para la Escuela de Formación Profesional.

## Presupuesto de Ingresos.

1.º Consignar 1000'00 pts. en el Cap. 5.º Art. 4.º part. 2.º como cui-  
tegro por anticipo a funcionarios municipales

2.º Consignar 443'28 pts. en la part. 2.º del Cap. 7.º Art. 2.º  
de participación del 16% de las cuotas del Tesoro en la Contribución  
Urbana.

3.º Consignar 1405'09 pts. en la part. 3.º del mismo Cap. 7.º Art. de parti-  
cipación del 15% en las cuotas del Tesoro en la Contribución Industrial de Comercio.

4.º Consignar 1405'09 pts. en la part. 4.º del mismo Cap. 7.º Art.  
que el anterior por recargo municipal, idem ib. id.

5.º Elevar a 68.870'77 pts. la part. única del Cap. 10.º Art. 9.º por el  
Preparimiento General de Utilidades.

Acordadas las modificaciones (procedidas) digo, indicadas, y en vir-  
tud de lo ordenado, se acuerda a continuación que estas alteracio-  
nes se cuoten con trinta carmin en el original y copia del prom-  
puesto de referencia, se expida certificación de este acuerdo para  
remitir en unión de copia certificada de la Part. Municipal  
que le fue concedida a este Municipio, al Ilmo. Prodelegado de Baccin  
de esta Provincia, juntamente con la copia del presupuesto modi-  
ficado para su aprobación si la mereciere.

En la ciudad de más arriba que trata a la orden del día, se levan-  
ta la sesión a las veinte horas, extendiéndose de todo ello la pre-  
sente acta que firmaron con el Pl. de todos los parientes de que constan

El Pl. de pte

Juan Cortés

Juan Cortés

Juan Cortés

Juan Cortés

Juan Cortés





Acta de la sesión ordinaria del día 6 de Marzo  
de 1943

Señores asistentes	En la Villa de La Pomada y a las
Alcalde presidente	diez y ocho horas del día seis de Marzo
S. Luis Armeñgol Jeteris	de mil novecientos cuarenta y tres, se reu-
Gestores	nió en la Sala Capitular de este Ayun-
S. Francisco Martínez Gallego	tamiento, los señores del margen que con-
S. Rafael Morillo Morillo	stituían la Comisión Gestora de este Ayunta-
S. Juan Mendoza Arias	miento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Luis
S. Juan Blasco Alcázar	Armeñgol Jeteris, el cual declaró abierta y pu-
S. Juan González Murada	blicó esta sesión ordinaria, dando comienzo con
S. José M <sup>a</sup> Mendoza Arias	lectura del acta anterior que fue aprobada por
	unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente fue leída la correspondencia oficial acordando su más exacto cumplimiento.

A continuación fueron aprobados los ingresos y gastos hechos en el mes anterior, acordándose la inversión de fondos para el mes siguiente.

Acto seguido, previa la suficiente deliberación, fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Barse por enterado la Corporación del oficio N.º 423 del 27 del pasado febrero, del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda, aprobando el presupuesto municipal ordinario para el año de 1943, que se eleva en ingresos y gastos a la cantidad de 105.890'72 pesetas.
  - 2.º Nombrar Comisionado por este Ayuntamiento a la reunión convocada por el Sr. Alcalde de Villanueva de la Serena para la aprobación del presupuesto del año 1943 para cargas de Administración de Justicia al 1.º Teniente Alcalde S. Francisco Martínez Moreno abonando diez pesetas como gastos de Comisión.
- Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó el orden del día, reconviniendo la sesión a las diez y siete horas, extendiéndose de todo ello





En presente acta que firmaron con el Sr. Alcalde  
todas las presentes, de que, como secretario, certifico

El Alcalde Sr. Juan Medina

José Mendosa

R. Morillo

Don<sup>co</sup> Martínez

El secretario Juan Manco  
Martín Gallego

Juan González

Acta de la sesión ordinaria del día 20 de Marzo de 1943  
Señores asistentes En la Villa de la Coronada y a las diez y seis ho.  
Alcalde-Presidente ras del día veinte de Marzo de mil novecientos  
Sr. Luis Armengol Jefe de uncentos tres, se reunieron en la Sala Capitular  
Gestores de este Ayuntamiento los señores del margen  
Sr. Francisco Martínez Gallego que constituyen la Comisión Gestora de este A.  
Sr. Rafael Morillo Morillo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Sr. Juan Nevotiza Arias Sr. Luis Armengol Jefe de uncentos tres, el cual declaró abierta  
Sr. Juan Blanco Alcazar y publica esta sesión ordinaria, dando comienzo  
Sr. Juan González Miranda con lectura del acta anterior que fue aprobada por  
Sr. J. M. Nevotiza Arias unanimidad en todas sus partes.  
Seguidamente fue leído la correspondencia  
oficial, acordando en más exacto cumplimiento.

A continuación se entró en el orden del día, sobre cuyos as-  
untos, previn la suficiente deliberación, recaerón por  
unanimidad las siguientes acuerdos:

- 1.º Darse por enterada la Proposición del escrito nº 4, del  
6 de los conciertos del Sr. Inspector Municipal Veterinario Sr. D. J. B. J.  
ceun Bome Pivero, por el que comunicó su renuncia al cargo  
ya para el que fue nombrado en la sesión del día 6 de  
Febrero, acordándose en vista de ello hacer el nombramien-  
to a favor del número 2 de los concursantes Sr. Francisco  
Pasejo Gujarrío, que se comunicará por oficio al interesado.
- 2.º Ser de entera lectura por mí, el secretario de Orden de la Se.

solencia a la instancia de D. Albertino López Peño, Secretario de Administración Local interino de Solera de los Baños de esta provincia, solicitando, si procede, la ratificación del acuerdo o providencia de admisión sin sujeción en el ejercicio del cargo en propiedad de la Secretaría de este Ayuntamiento como resultado de su designación político-social y en virtud de expediente que le fue instruido para estos efectos, el cual obra en el archivo de esta Secretaría y al que de también lectura íntegra.

1.º **Resultando:** Que por acuerdo de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento adoptado en la sesión del 24 de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, se designó juez para la instrucción del expediente a D. Francisco Gómez Fernández, vecino de esta villa de profesión Maestro Nacional en el que aparecían los informes del Sr. Juez Municipal, Cura párroco y personas destacadas de derecho en los que convinieron los informantes en afirmar que Don Albertino López Peño fue persona de intachable conducta y moralidad, considerada por su actuación como adherido al Glorioso Movimiento Nacional.

2.º **Resultando:** Que el Sr. Juez Instructor de este expediente consideró el tenor y suficiencia de las pruebas practicadas en orden al esclarecimiento de la conducta político-social informando a la Comisión Gestora como resultado de las actuaciones que integran el expediente que Don Albertino López Peño fue observado siempre en una conducta intachable en todos sus aspectos y que si ejerció el cargo durante la dominación marxista, no hizo nunca nada en contra de nuestros Santos Padres, siendo un seguro freno para evitar se realizaran los instintos feroces de robos y asesinatos en este pueblo merecido a mi juicio el noble y cristiano proceder del Sr. López Peño una recompensa por parte del Ayuntamiento.

3.º **Considerando:** Que las actuaciones practicadas e informes que obran en el expediente, son todos favorables al interesado, in-

- clauso el del Sr. Juez instructor por lo que no hay inconveniente en darlo por terminado en sentido favorable al mismo.
- 2.º Considerando: Que en virtud de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de Marzo de 1943, artículo 1.º párrafo 2.º in- acumbe a este Ayuntamiento la resolución de este expediente por hallarse desempeñando Sr. Alberto López Peces el cargo de secretario en propiedad el 18 de Julio de 1936.
- 3.º Considerando: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda declarar depurado sin imputación de su- aión alguna a Don Alberto López Peces, admitiéndolo con este carácter en el ejercicio de su cargo.
- 3.º Barse por anterior y conforme la liquidación de la liqui- dación practicada por el Instituto Nacional de Previsión de- legación de Badajoz, comunicada por oficio N.º 2541 del 7 de los corrientes, de las primas vencidas en los años 1935 al 1942, que importan 2329'80 pesetas, acordándose en un vista de abona- las cuotas como pendientes a los años 1935 y 1942, con cargo a las partidas correspondientes.
- 4.º Vista la liquidación de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, del 21 de Diciembre por la que resulta pagado al Sr. Médico Titular Sr. Angel Prieto 1275'50 pesetas, en concepto de atrasos, se acuerda abonar con cargo a resultados del ejercicio 1942, 455'10 pesetas, quedando con este pago y las cuatro anualidades concertadas que se abonaban en los años 1943, 1944, 1945 y 1946, de 2848'60 pesetas cada una, con cuyo pago quedaría liquidada la deuda que se le ha recono- cido de 13125'00 pesetas.
- 5.º Aprobar el importe de las recetas para la Beneficencia municipal expedidas por el farmacéutico Titular Sr. Serafín Mendoza en el año 1942 que se eleva a 5899'05 pesetas abonándose con cargo a resultados del año 1942, 3350'00 pe- setas, y 2549'05 pesetas, en el presupuesto de 1943 para lo que se hará el oportuno expediente de habilitación de crédito.

6.ª Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros Capítulos del presupuesto municipal ordinario de 1942 de gastos que formula el secretario intervector que ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal de Hacienda;

Resultando: Que en el período de quince días que ha permanecido expuesta al público, no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Prendiendo: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título 1.º Libro segundo del Estatuto Municipal de 8 de Mayo de 1924 y requisitos del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año, el Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes

	Deducción	Quedan	Cap.	Art.	Consignación que se crea	Elemento por el cual	Total	
Del exceso resultante y sin aplicación de los créditos sobre los pagos	41752	24	24239	08	1.º 8	250 00	85 60	335 60
					1.º 11	1000 00	942 25	1942 25
					6	120675 00	2608 00	23283 00
					8	4.º 500 00	77 32	577 32
					11	3.º 1577 31	808 44	2405 65
					18	1000 00	694 84	1694 84
				19	-	-	36535 79	36535 79

7.ª Aprobar la liquidación de créditos personales del año 1942 que importan 4184'45 pesetas, devolviendo los restantes de 1355'46 pesetas y no habiendo más asuntos que tratar a la orden del día, se levanta la sesión a las veinte horas, extenuando de todo ello la presente acta que firman todos los presentes de que, como secretario, certifico.

El Alcalde Don Martín Juan Echeburua  
Juan Zorrilla Juan Mangos José Mendocina  
 el secretario R. Morillo



Acta de la sesión ordinaria del día 3 de Abril de 1943

Señores asistentes en la Villa de La Formada y a las diez y seis horas  
Alcalde Presidente del día tres de Abril de mil novecientos cuarenta y tres  
D. Luis Armeuzal feteui se reunió en la sala Capitular de este Ayuntamiento  
gestores con los señores vocales de la Comisión Gestora  
D. Francisco Martínez Gallego que al margen se expresan, bajo la presidencia  
D. Rafael Morillo Morillo del Sr. Alcalde D. Luis Armeuzal feteui el cual  
D. Juan Blasco Alcazar declaró abierta y pública esta sesión extraordinaria  
D. Juan González Manduaria dando comienzo con lectura del acta anterior  
D. José M<sup>te</sup> Meléndez Berg que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Seguidamente fue leída la correspondencia oficial acordando en más exacto cumplimiento.

A continuación fueron aprobados los ingresos y pagos realizados en el mes anterior acordándose la inversión de fondos para el mes en curso.

Acto seguido previa la suficiente deliberación fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Barse por enterada la Corporación de la Circular del Excmo Sr. Gobernador civil sobre el régimen de opción en subsidios familiares acordándose optar por el pago directo de dicho subsidio a sus empleados.
- 2.º Barse por enterada la Corporación de la toma de posesión del cargo en propiedad de la plaza de Inspector Municipal Veterinario por D. Francisco Parejo Gujano posesionado en el mismo el día treinta del pasado Marzo en virtud de nombramiento hecho en la sesión ordinaria del día 20 del pasado Marzo acordándose dotarle con el haber anual de dos mil quinientas pesetas y quinientas pesetas como derechos por reconocimiento de cerdos.

Y notándose más asuntos que tratar a la orden del día se levantó la sesión a las diez y ocho horas extendiendo de todo ello la presente acta que firmare con el Sr. Alcalde.



Presidente todos los precedentes de que como Jefe  
 Luis Armengol fetero = Emendado = como derechos por = sale =

El Alcalde

~~Antonio~~ Juan Martínez

Juan Méndez Juan Alonso

R. Morillo

Juan González

Acta de la sesión ordinaria del día 17 de Abril de 1943

Jueces anales	En la villa de La Coronada y a las diez y seis horas del día diecisiete de Abril de mil nove- cientos cuarenta y tres, se reunieron en la sala capi- tular de este Ayuntamiento los señores del margen que constituyen la Comisión Gestora de este Municipio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Armengol fetero el cual declaró abierta y publica esta sesión ordinaria dando comienzo con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes seguidamente se dio lectura a la correspondencia a fin de acordando un más exacto cumplimiento.
Alcalde presidente	
Sr. Luis Armengol fetero	
Gestores	
Sr. Francisco Martínez Gallego	
Sr. Rafael Morillo Morillo	
Sr. Juan Blasco Alcazar	ordenario
Sr. Juan González Suranda	
Sr. José M <sup>a</sup> Méndez Riaf	

A continuación, previa la suficiente deliberación fueron  
 adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Examinados los expedientes de prórroga de 1.ª Clase  
 correspondientes al recuento de 1942 cuya revisión  
 ha de realizarse ante la Junta de Clasificación y Revisión  
 de Villanueva de la Jeca el día 30 de los corrientes y  
 considerando: que los mozos incluidos en los mismos se  
 encuentran en las mismas circunstancias que el año de  
 su alistamiento por unanimidad se acuerda:
  - 1.º Informar favorablemente la ampliación de la  
 prórroga de 1.ª Clase a los mozos siguientes:
    - 1.º José Luis Arias Sestelo, hijo de Juan y Fermín, N.º 1.º de  
 alistamiento.
    - 2.º Ángel Arias Escibau, hijo de Emilio y Sr. Fr. N.º 2 del alistamiento.
    - 3.º Ángel Calvo Fernández, hijo de José y Donatila, N.º 7 del alistamiento.

- 4.º Pedro González Alcázar, hijo de Martín y Josefa, N.º 12 del Alistamiento  
 5.º Andrés Molinero Peña, hijo de Antonio y Francisca, N.º 25 del Alistamiento  
 6.º Pedro Moreno Parronera, hijo de Andrés y Lucía, N.º 26 del Alistamiento  
 7.º Juan Peña Muñoz, hijo de José y Promimia, N.º 33 del Alistamiento  
 8.º Mauricio Sánchez Blázquez, hijo de Nicolás y Leonor, N.º 40 del Alistamiento  
 9.º Joaquín Soria Calvo, hijo de Antonio, Pláida, N.º 43 del Alistamiento  
 10.º José Sierriñeira, hijo de Juan Ant. y Justa, N.º 44 del Alistamiento.  
 Sin perjuicio del fallo que dicte la Junta de Clarificación y Perjuicio correspondiente.

2.º Desestimar la continuación del disfrute de próroga de 1.ª Plazal concedido al mozo Diego González Hornillo, hijo de Félix y Josefa, N.º 10 del Alistamiento, por haber cumplido los 18 años de edad, el hermano del mozo Manuel González Hornillo.

2.º Aprobar el importe de 1000<sup>00</sup> pts incluyendo además 36<sup>00</sup> pesetas por gastos de envío, importe de una Biblioteca Nacional recibida por Delegación de Formación de la Editora Nacional del Estado y del Monumento debiendo abonarse su importe conforme el contrato en dos plazos y en los meses de Mayo y Diciembre, y con cargo al presupuesto corriente pando que se habilitará el crédito correspondiente en el Cap. 10, art. 6.º, Conc. univo.

Por haberse más asuntos que tratar a la Orden del día, se levantó la Sesión, a las veinte horas, extendiéndose de todo ello la presente acta que firmán todos los presentes de que, como secretario, certifico.

El Alcalde pte

*[Firma]* → Juan Martínez  
 R. Moral Juan Méndez  
 Juan Moreno  
 Juan González

*[Firma]*  
 Secretario





Acta de la sesión extraordinaria del día 28 de Abril de 1943

Señores asistentes	En la Villa de Badajoz a las diez y
Alcalde Presidente	veis horas del día veintiocho de Abril de
D. Luis Arceyrol Fetero	mil novecientos cuarenta y tres se reunieron en
Gestores	la Sala Capitular de este Ayuntamiento pre-
D. Francisco Martínez Gallego	via citación hecha al efecto con la suficiente au-
D. Rafael Morillo Morillo	tilización legal, los señores del margen que
D. Juan Mendoza Arias	constituyeron la Comisión Gestora, bajo la presi-
D. Juan Plamo Alcazar	dencia del Sr. Alcalde D. Luis Arceyrol fe-
D. Juan González Miranda	tero, el cual dió abierta y pública esta se-
D. José M <sup>o</sup> Mendoza Arias	sión extraordinaria, dando comienzo con lee-
	tura del acta anterior que fue aprobada
	por unanimidad en todas sus partes.
	Seguidamente, visto el oficio 3055 del
	16 de los corrientes del Sr. Teniente Coronel Presiden-

te de la Junta de Clasificación y Revisión de Villameva de la Serena en el que se ordena se proceda con la mayor urgencia posible a una revisión extraordinaria de los mozos de los reemplazos de 1937, 1938, 1939, 1940, 1941 y 1943 a quienes fue concedida prórroga de 1.<sup>a</sup> Clase en la última revisión y resultando del expediente instruido que no han variado las circunstancias que concurrieron en los mismos para la ampliación de la prórroga de 1.<sup>a</sup> Clase que le fue concedida en la última revisión por unanimidad acuerda el Ayuntamiento informar favorablemente la ampliación de dicha prórroga de 1.<sup>a</sup> Clase a los mozos siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Mozo Juan M<sup>o</sup> Valdivia Hornillo N.<sup>o</sup> 20 del Alistamiento de 1937, hijo de Diego y María
- 2.<sup>o</sup> Mozo Miguel M<sup>o</sup> Guisado Maldonado N.<sup>o</sup> 10 del Alistamiento de 1937, hijo de Francisco y Ana María
- 3.<sup>o</sup> Mozo José Ocampo Moreno N.<sup>o</sup> 14 del Alistamiento de 1937, hijo de Fernando y Fermina,

- 41º Mozo José M<sup>o</sup> Rodríguez Galvo, N<sup>o</sup> 20 del alistamiento de 1938, hijo de Manuel y Francisca.
- 5º Mozo Antonio Blázquez Fernández, N<sup>o</sup> 5 del alistamiento de 1938, hijo de Jerónimo y Josefa.
- 6º Mozo José González Mendoza N<sup>o</sup> 11 del alistamiento de 1938, hijo de Antonio y Arcángela.
- 7º Mozo Manuel Pizera Sánchez, N<sup>o</sup> 24 del alistamiento de 1940, hijo de Pablo y Josefa.
- 8º Mozo Diego Arias Acosta, N<sup>o</sup> 1 del alistamiento de 1940, hijo de Rafael y Placencia.
- 9º Mozo Juan Mendoza Alcázar, N<sup>o</sup> 16 del alistamiento de 1941, hijo de Juan y Prita.
- 10º Mozo Diego Escribano Galvo, N<sup>o</sup> 6 del alistamiento de 1941, hijo de Cayetano y Filomena.
- 11º Mozo Luis González Moreno, N<sup>o</sup> 10 del alistamiento de 1941, hijo de Luis y Tomasa.
- 12º Mozo Ricardo Izquierdo Exobar, N<sup>o</sup> 11 del alistamiento de 1941, hijo de Francisco y Fernanda.
- 13º Mozo Gregorio Bello Mañada, N<sup>o</sup> 29 del alistamiento de 1941, hijo de Pedro y Josefa.
- 14º Mozo Antonio Díaz Martelí, N<sup>o</sup> 5 del alistamiento de 1941, hijo de Fermín y Catalina.
- 15º Mozo Antonio Borrascia Skera, N<sup>o</sup> 6 del alistamiento de 1943, hijo de Antonio y Micaela, sin perjuicio del fallo que dicte la Junta de Clasificación y Revisión correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar a la orden del día se levanta la sesión a las veinte horas, extendiéndose de todo ello la presente acta que firmamos con el Sr. Alcalde todos los presentes de que como secretarios certifico.

El Alcalde pte  
 Juan Méndez  
 Juan Moreno  
 Manuel Gálvez  
 Juan González

Juan M<sup>o</sup> Martínez  
 R. Milla







SEPTIEMBRE

